



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**DISEÑO DE UN CENTRO CULTURAL Y DE
ARTES, IMPLANTADO EN LA RENOVACIÓN DEL
PASEO URBANO SAN ANTONIO DE PADUA
UBICADO EN LA PARROQUIA SAN JOSÉ,
MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.**

Autora: Divina Ma. Freitas

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 8712394

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

**DISEÑO DE UN CENTRO CULTURAL Y DE
ARTES, IMPLANTADO EN LA RENOVACIÓN DEL
PASEO URBANO SAN ANTONIO DE PADUA
UBICADO EN LA PARROQUIA SAN JOSÉ,
MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de
Arquitecto

Autora: Divina María Freitas Villa.

Tutor: Arq. Juan Miranda

Tutora Metodológica: MSc. Hortensia Ron

San Diego, noviembre 2017



Universidad José Antonio Páez
Facultad de Ingeniería

FI - A- 024-2017

Valencia, 12 de Noviembre de 2017.

Ciudadana:
Divina Freitas
C.I. 24.993.002
Presente.-

Cumplo con informarle que la comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la facultad de Ingeniería en su reunión N° 4-2017 de fecha 12/11/2017 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado "DISEÑO DE UN CENTRO CULTURAL Y DE ARTES, IMPLANTADO EN LA RENOVACIÓN DEL PASEO URBANO SAN ANTONIO DE PADUA UBICADO EN LA PARROQUIA SAN JOSÉ, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO" Presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación del Arq. Juan Miranda, C.I. 4.448.975 y la Arq. Hortensia Ron, C.I. 8.556.129 como los Tutores Académicos que lo asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,


Prof. Zulay Salcedo
Decana (E) de la Facultad de Ingeniería



c. e. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado

ZS/fr

ACEPTACIÓN DEL TUTOR.

Quienes suscriben, Arq. Juan Miranda, portador de la cedula de identidad N°: V-4.448.975 y la Msc. Hortensia Ron, portadora de la cedula de identidad N°: V-8.556.129, en carácter de nuestros tutores del trabajo de grado presentado por la ciudadana: Divina María Freitas Villa, portadora de la cedula de identidad N°: V-24.993.002, titulado: **DISEÑO DE N CENTRO CULTURAL Y DE ARTES, IMPLANTADO EN LA RENOVACION DEL PASEO URBANO SAN ANTONIO DE PADUA UBICADO EN LA PARROQUIA SAN JOSÉ, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.** Presentado como requisito parcial para optar al título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que designe.

En San Diego, a los 8 días del mes 11 dos mil 17.



Tutor Académico.....

Arq. Juan Miranda

C.I: V-4.448.975.....



Tutora Metodológica.....

MSc. Hortensia Ron

C.I: V-8.556.129.....

DEDICATORIA

El siguiente trabajo de grado va dedicado principalmente a mi madre, por ser pilar fundamental, por el apoyo incondicional durante todo el proceso académico en mi vida, sus palabras de aliento, consejos, motivación y comprensión. Además, por fomentar excelentes valores de responsabilidad, esfuerzo y dedicación para alcanzar mis metas.

A Dios, por siempre estar presente y llenarme de bendiciones y sabiduría de seguir por el camino correcto, enseñándome a encarar las adversidades sin desfallecer en el intento.

A mis amigos que siempre estuvieron allí para apoyarme y acompañarme en esta etapa de vida y que juntos logramos alcanzar.

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

A mi madre, por apoyarme en todo momento, por los valores inculcados y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida.

A mis tutores, por haberme guiado en toda esta etapa, enseñándome y sobre todo compartiendo experiencias, conocimientos y excelentes anécdotas.

A la Universidad José Antonio Paéz, por ser mi casa de estudio durante esos 4 años y medios, brindándome sus espacios para ejercer mi pregrado.



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAÉZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA DE ARQUITECTURA**

**DISEÑO DE UN CENTRO CULTURAL Y DE ARTES, IMPLANTADO
EN LA RENOVACIÓN DEL PASEO URBANO SAN ANTONIO DE PADUA
UBICADO EN LA PARROQUIA SAN JOSÉ, MUNICIPIO VALENCIA.
ESTADO. CARABOBO.**

Autor: Divina María Freitas Villa
Tutores Académicos: Arq. Juan Miranda
Tutora Metodológica: MSc. Hortensia Ron
Fecha: noviembre 2017

RESUMEN INFORMATIVO

El trabajo de investigación propuso la ejecución del centro cultural y de artes implantado en la renovación del paseo urbano San Antonio de Padua, en la parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo. Debido a la falta de espacios públicos y esparcimientos que permitieran la recreación y entretenimiento del usuario. Se planteó esta edificación como espacio integrador de la población contando con sitios para el aprendizaje artístico y para eventos culturales de gran envergadura, promoviendo el talento creativo local y nacional, además de fomentar los valores y principios éticos y morales de la sociedad, el sentido de pertenecía y representatividad, además, de integrarlo a la gran masa verde que posee la zona. Por otra parte, esta investigación se desarrollará bajo la modalidad de proyecto factible, sustentado en la investigación documental y de campo, la cual permitió conocer la situación actual de la parroquia, identificar las características más relevantes y los problemas que presenta, permitiendo hallar una solución factible. La investigación contó con varias fases, como lo son: Fase I: Diagnóstico. Fase II: Análisis de la información. Fase III: Planteamiento de una propuesta urbana. Fase IV: Desarrollo del proyecto y presentación. La renovación del paseo urbano y cultura plantea el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector, involucrándolos en una serie de actividades en pro de los mismos, a través de múltiples actividades de recreación vinculadas al arte y la cultura con el equipamiento urbano adecuado. El diseño de un centro cultural y de artes propone reforzar la educación y el medio artístico, turístico, económico y ambiental de la ciudad.

Descriptorios: Artístico. Recreación. Esparcimiento. Educación. cultural.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	p.p.
LISTA DE CUADROS	VIII
LISTA DE FIGURAS.....	IX
LISTA DE GRÁFICOS.....	XI
RESUMEN INFORMATIVO.....	XII
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA	
1.1 Planteamiento del Problema.....	3
1.2 Formulación del Problema.....	7
1.3 Objetivos de la Investigación.....	7
1.4 Justificación de la Investigación.....	8
II MARCO TEÓRICO	
2.1 Antecedentes.....	9
2.2 Bases Teóricas.....	14
2.3 Bases Legales.....	20
2.4 Definición de Términos.....	27
III MARCO METODOLÓGICO	
3.1 Tipos de Investigación.....	31
3.2 Población y Muestra.....	32
3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	34
3.4 Técnicas de Análisis de Datos.....	39
3.5 Fases de la Investigación.....	47
3.6 Recursos.....	49

IV PROPUESTA ARQUITECTONICA

4.1 El sitio urbano.....	53
4.2. Plan Urbano.....	59
4.3. El proyecto.....	62

IV REPRESENTACIÓN GRÁFICA

5.1. Listado de planos.....	101
-----------------------------	-----

REFERENCIAS

Impresas.....	108
Electrónicas.....	109

LISTA DE CUADROS

CUADRO	CONTENIDO	pp.
1	Lista de cotejo.....	35
2	Encuesta.....	37
3	Matriz FODA.....	39
4	Cronograma de actividades.....	50
5	Poligonal de estudio.....	53
6	Vegetación de la zona local.....	56
7	Variables urbanas.....	69
8	Programa de áreas del centro cultural.....	70

LISTA DE FIGURAS

FIGURA	CONTENIDO	pp
1	Vista high line; New York	10
2	Vista del centro cultural Plaseen	11
3	Vista del paseo St Joan	13
4	Vista frontal de la Oslo Opera House Snohetta	14
5	Mapa satelital de Venezuela	52
6	Poligonal Urbana	53
7	Hidrografía de la Ciudad de Valencia	55
8	Mapa satelital de vías de acceso	57
9	Zonificación de Valencia	58
10	Propuesta de renovación de paseo urbano	59
11	Propuesta de vialidad peatonal y vehicular	60
12	Ejemplo de paseo urbano	61
13	Ejemplo de mobiliario urbano	61
14	Plano de ubicación de área de construcción	63
15	Contexto urbano	64
16	hitos	65
17	Perfil vial de avenida local 110	65
18	Perfil vial calle 139	66
19	Topografía original del terreno	66
20	Incidencia solar y orientación de los vientos	67
21	Accesos	68
22	Esquema funcional de centro cultural	75
23	Esquema formal del proceso volumétrico	76
24	Plano y sección topográfica modificada	77

25	Plano contexto urbano	78
26	Planta baja	79
27	Planta baja; área de restaurant	80
28	Planta baja; Nivel +0.50m. Área de galería	81
29	Planta baja: nivel +1.00m. Área de vestíbulo	82
30	Planta baja; Nivel +1.50m. Área de módulo de lectura	82
31	Planta baja; Nivel +1.50m. Área de servicio y administración	83
32	Planta piso 1.Nivel +3.50m. Área de talleres	84
33	Planta piso 1.Nivel +3.50m. Área de galería	85
34	Planta piso 2.nivel +7.80m.Area de sala de exposición y ludoteca	85
35	Planta piso 3.nivel +11.80m.Area de terraza libre	86
36	Fachada norte	87
37	Curtain wall	88
38	Concreto blanco	88
39	Fachada Oeste	89
40	Fachada este	89
41	Fachada Sur	90
42	Revestimiento Wovin wall	90
43	Revestimiento de baños	91
44	Cemento pulido como pavimento de interior	91
45	Adoquines reciclables	92
46	Cielo falso metálico Hunter Douglas	92
47	Descripción perfil tubular	93
48	Ejemplo de espejo de agua e integración con la vegetación	94
49	Ejemplo de jardín vertical hidropónico	94
50	Puerta corredera con sistema automático	95
51	Puerta abatible de vidrio templado de una hoja	95

52	Columna de concreto	97
53	Cercha PRATT	98
53	Ejemplo de losacero	98

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO	CONTENIDO	pp.
1	Representación porcentual ítem 1.....	40
2	Representación porcentual ítem 2.....	40
3	Representación porcentual ítem 3.....	41
4	Representación porcentual ítem 4.....	41
5	Representación porcentual ítem 5.....	42
6	Representación porcentual ítem 6.....	42
7	Representación porcentual ítem 7.....	43
8	Representación porcentual ítem 8.....	43
9	Representación porcentual ítem 9.....	44
10	Zonificación General de las áreas que integran la propuesta	73
11	Esquema de relación espacial de áreas; planta nivel +3.80m	74
12	Esquema de relación espacial de áreas; planta nivel +7.80m	74

INTRODUCCIÓN

El arte y la cultura han sido bases fundamentales dentro de la sociedad, ya que condiciona la naturaleza y comportamiento del individuo dentro de ella, desde valores hasta principios éticos y morales que se ven reflejados en aspectos constitutivos relevantes. A su vez, conforman todas aquellas herramientas, estructuras y manifestaciones significativas para un grupo, generando pertenencia y representatividad a lo largo de la historia, involucrándose en el medio que los rodea.

En este caso, involucrar el arte, la cultura y los espacios de esparcimiento se relacionaron en un tema amplio que se resumió en un fin común que es, la recreación del usuario dentro de su comunidad a través de actividades y lugares esparcimiento, permitiendo el desarrollo de la personalidad, la liberación de los automatismos del pensamiento y de la acción cotidiana, propiciando la participación, el cultivo general del cuerpo, sensibilidad y la razón, más allá aun de la exigencia de la formación práctica, además de impulsar el desarrollo de la ciudad culturalmente respondiendo a los objetivos generales, creando un eje de relaciones de convivencia y del papel que debe ser llevado por los organismos públicos como mantenedor eficaz y sustentable.

Actualmente en Venezuela, se han generado en ciertas ciudades lugares de entrenamiento y esparcimiento para los ciudadanos. Específicamente en Valencia, se han ejecutado actividades de reactivación de espacios focales para la visualización y desarrollo artístico-recreativo, pero aún son escasos para satisfacer a la población de la parroquia San José y el municipio en general. Por tal razón, se planteó el desarrollo del paseo urbano y cultural “San Antonio” que abarca desde la Av. Andrés Bello hasta el parque y cerro “El Casupo” ubicado en la avenida 119 de Prebo, integrando la plaza San Antonio con la finalidad de brindarle al usuario peatonal que visita el sector, así como a los integrantes de la comunidad, un espacio receptor, transitivo y a la vez de permanencia vinculado a la extensa área verde existente.

Destacando que, el proyecto de intervenir de una extensa zona verde de la ciudad,

tuvo que respetar y mantener las determinantes establecidas, así como, preservar y conservar las especies que se encuentran dentro de ella, ya que forman parte de la flora y fauna, además de crear espacios que unan a las personas y se relacionen, es por ello que se propuso un centro cultural implando dentro de dicho paseo, con el propósito de recrear y unir a la población con actividades culturales y educativas, fomentando los valores de la sociedad

Esta investigación se estructuró por los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I. Se plantó el problema a nivel micro, definiendo los objetivos que se pretendían alcanzar con la investigación y los argumentos que sustentaban la investigación.

CAPÍTULO II. En el siguiente se expuso el marco referencial y teórico de la investigación, mediante la presentación de antecedentes relacionados a la misma, además el desarrollo de conceptos y bases teóricas que permitan dar una mejor comprensión del tema en estudio y finalmente, las bases legales que sustenta y se rige el proyecto.

CAPÍTULO III. En este capítulo, explicó el marco metodológico, indicando el tipo de investigación, la población y muestra a utilizar, además, de las técnicas e instrumentos de recolección de datos usados, las técnicas de análisis de resultados y las fases de investigación del proyecto, igualmente, los recursos usados, tanto institucionales y personas involucradas en el diseño de la propuesta, así como el tiempo y materiales utilizados para la ejecución de la misma.

CAPÍTULO IV. Se expone los detalles arquitectónicos y constructivos del centro cultural y de artes implantados en la renovación del paseo urbano San Antonio de Padua.

CAPÍTULO V: Se explica gráficamente a través de planos, el proyecto, como se constituye funcional y espacialmente, además de detalles constructivos que lo complementan, además, cómo funciona en el entorno urbano.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema.

Desde hace muchísimos años, la cultura comprende diversos aprendizajes tanto especulativos como prácticos, que el individuo ha alcanzado y recopilado en forma sistemática a lo largo de la historia. Es más, está vinculado a los valores, creencias y capacidades de la sociedad, ya que comprenden un conjunto de parámetros sobre los cuales se funda un conjunto de personas. Igualmente, el arte está relacionado con la expresión de estas capacidades y se generaliza en un concepto que engloba todas las creaciones realizadas por el ser humano para expresar una visión sensible acerca del mundo, ya sea real o imaginario, mediante recursos plásticos, lingüísticos o sonoros, que permite expresar ideas, emociones, percepciones y sensaciones; es un lenguaje. Además, es un método de recrear y educar, de manera creativa.

Actualmente, a nivel mundial, se ha llevado a cabo el desarrollo urbano y el interés cultural, ya que, cada vez son más los espacios y centros culturales que se construyen para la realización de actividades con el fin de recrear al usuario y avivar la ciudad con el arte y cultura, pues, es crear y fomentar los valores de pertenencia, ya que ésta está vinculada al desarrollo del individuo dentro de la sociedad.

Específicamente, en Europa, la cultura se caracteriza por la diversidad de sociedades, pueblos y razas a lo largo de la historia. Esta ha sido la cuna de las grandes formas artísticas, bien sea, la música, el teatro, la pintura, el arte y sobre todo la arquitectura, además de ser el origen de desarrollo de movimientos culturales que han sido importantes y de influencia has días.

Por consiguiente, cada edificación tiene un lugar dentro de la ciudad cargado de historia y la representa en todos los sentidos, como: sociedad, comunidad e individuo, por tal razón, cada vez son más las estrategias para el usuario peatonal y el que usa un medio de transporte urbano, ya que percibe constantemente lo que hay a su alrededor, que han desarrollado día a día muchísimos espacios de transición, permanencia y esparcimiento en diferentes lugares, como lo es el parque “El retiro”, en Madrid. Un jardín histórico considerado una de las principales atracciones turísticas y que, alberga numerosos conjuntos arquitectónicos, escultóricos y paisajísticos desde el siglo XVII a XXI.

No obstante, en los últimos años en Latinoamérica, específicamente, en Medellín, Colombia, también se han desarrollados diversos programas de renovación y creación de lugares de esparcimiento, incluso aprovechando las áreas verdes inutilizables e incorporando paseos urbanos y puntos culturales dentro de ellas, tales como: el parque Bicentenario diseñado por el instituto de desarrollo urbano, comunica el museo de Arte moderno y el parque de la independencia, también, la plaza pies descalzos, la plaza de los deseos, plaza las esculturas y parque del río, teniendo como prioridad el ciudadano que transita y se moviliza a diario en la trama urbana de la ciudad. Dichos programas han ayudado a fomentar los principios y actitudes del individuo dentro de sus comunidades, y por consiguiente, fortalecer las características que la representa.

Así mismo, en Venezuela, se han desarrollado diversas actividades culturales y sociales que han propiciado la recreación y entretenimiento del usuario, ya sea en espacios públicos como: paseos urbanos o edificaciones culturales. En el caso de la ciudad de Caracas, los lugares de esparcimiento cada vez son mayores, ya que representan un icono dentro de ella, propiciando una serie de actividades que son el desahogo del estrés diario y que además forman parte de la cotidianidad, con una amplia variedad de actividades para niños, jóvenes y adultos, con el fin de incentivar la recreación y la formación ciudadana.

En los últimos años se han ejecutado diversas renovaciones y creación de dichos espacios, un ejemplo clave es el paseo cultural ubicado en la Av. Libertador que conecta al Teatro Teresa Carreño con las torres de Parque Central, la plaza de los museos, el parque los caobos, la universidad de artes y el Hotel alba, el cual conforma un hito y un paseo cultural de gran carácter dentro de Caracas. Así mismo, se ubica la renovación del paseo la Carlota, que se establece como un lugar receptor y de transiciones a los diferentes puntos de la ciudad, integrando diversas actividades, usos, servicios y sectores adyacentes.

Por otra parte, se destaca la renovación de la plaza Bolívar al estilo francés, con la estatua de Bolívar, jardines perimetrales y la plantación de árboles. Destacando que se encuentra en el centro histórico de la ciudad contando alrededor de ella con una diversidad de edificios de gran índole histórico. Además, se localizan la plaza Palos grandes, el centro cultural Chacao, centro de arte “Los Galpones”, etcétera, que son una referencia dentro de cada municipio, sea por su simpleza y las múltiples funciones urbanas que se desarrollan en ellos, desde la recreación hasta la educación.

Particularmente, en el estado Carabobo, se ubica la ciudad de Valencia la cual se configura como un municipio donde la actividad artística y cultural no cobra mucho sentido, además de que no existen suficientes espacios vinculados para el desarrollo y la recreación del individuo, influyendo una serie de problemáticas en el sector social y urbano, desde la inseguridad hasta el mal mantenimiento de los espacios existentes. Sin embargo, algunas gestiones gubernamentales han trabajado en dicho problema, fomentando la creación y reactivación de espacios residuales de la ciudad en un foco de arte

No obstante, se han planteado algunos paseos urbanos, resaltando el Paseo Cabriales, conformado por un parque compuesto de plazas, canchas deportivas, caminerías, muchísima arborización y equipamiento urbano, el cual actualmente, no se les ha dado el mantenimiento debido a sus instalaciones para el buen funcionamiento dentro de la comunidad.

Sin embargo, existen centros culturales como: El Ateneo de Valencia, el teatro municipal, el Museo de la cultura y la Galería Braulio Salazar, que son iconos dentro de la ciudad y contemplan historia y cultura, que se han convertido en espacios de visualización y aprendizaje de las diferentes expresiones artísticas, y por supuesto motivando el talento local y nacional, además de propiciar las relaciones interpersonales entre los individuos que se ubican en el sector, aunque son muy pocos los espacios de permanencia, donde se pueden realizar y disfrutar de muchísimas actividades al aire libre y que estén involucradas a las zonas verdes de la ciudad. Considerando lo anterior, la necesidad de un espacio de esparcimiento dedicado al entretenimiento del usuario y relacionado con las artes visuales y culturales, además del aprendizaje de las mismas se hace imprescindible.

Dicho esto, en la parroquia San José se ubica la Urb Prebo, se caracteriza por ser una de las zonas con más área verde dentro de la ciudad, contando con múltiples terrenos residuales sin uso alguno, en este caso, se destaca toda la zona verde que abarca desde la Av. Andrés Elois Blanco hasta las 4av. De Prebo, incluyendo la plaza San Antonio de Padua, ubicada justamente al frente de la Iglesia con el mismo nombre. Se caracteriza por ser un amplio terreno ubicado dentro de un área residencial el cual no le sirve a la comunidad, teniendo en cuenta que los espacios de esparcimientos son puntos totalmente escasos dentro de ella.

También, la falta de mobiliario urbano, servicios públicos, como: iluminación, recolección de la basura y mantenimiento en general, la hacen un punto inaccesible e inseguro para el usuario. Por otra parte, se encuentra la academia de artes Giovanni Battista Scalabrini, que cuenta con muchísimos años dentro de la iglesia, la cual busca la enseñanza de la materia artística desde el punto objetivo de cada individuo. Siendo esta un componente añadido dentro de la edificación propiciando actividades que van fuera del ámbito propio de la eucaristía

Debido a lo antes expuesto, se planteó la renovación del paseo urbano y cultural San Antonio, proponiendo una serie de actividades deportivas, culturales , caminerías y equipamiento urbano necesario que permita activar la zona y convertirla en un eje

de transición integrando la plaza San Antonio con un centro cultural con el fin de que los habitantes de todas las edades puedan disfrutar de los usos implantados en ella y propiciar diferentes aportes y movimientos creativos en la zona, además eventos de gran envergadura, como: conciertos al aire libre, actividades de relajación, eventos gastronómicos, que promuevan el turismo y se dé a conocer el talento del sector.

Además, recuperar los espacios, aprovechar terrenos residuales y convertirlos en superficies de múltiples oportunidades para la comunidad, donde puedan reunirse y disfrutar de diversos eventos culturales en busca de hacer una ciudad rica en arte y cultura, conservando y mejorando el medio físico y natural, tomando en cuenta el desarrollo y la movilidad urbana del sitio.

1.2 Formulación del problema

Ahora bien, ¿Cómo un centro cultural y de artes, implantado en la renovación del paseo urbano San Antonio de Padua ubicado en la parroquia San José del Municipio Valencia, fomentó a el desarrollo cultural y recreativo?

1.3 Objetivos de la investigación

Objetivo general

Diseñar un centro cultural y de artes, implantado en la renovación del paseo urbano y cultural San Antonio de Padua ubicado en la parroquia San José, Municipio Valencia, Edo. Carabobo, a través de las normativas correspondientes fomentando el crecimiento cultural y recreativo.

Objetivos específicos

Diagnosticar la situación actual del área de estudio en base a las técnicas de recolección de datos para la renovación urbanística del San Antonio de Padua.

Analizar la información del terreno conjuntamente con las leyes y normativas correspondientes, determinando los fundamentos sobre los cuales se argumentará el diseño de la propuesta.

Establecer una renovación del paseo urbano y cultural San Antonio Padua, tomando en cuenta las necesidades en pro de los usuarios de la parroquia San José, municipio Valencia.

Proponer un centro cultural y de artes implantado en la renovación del paseo urbano y cultural San Antonio de Padua en la parroquia San José, Municipio Valencia, estado Carabobo.

1.4. Justificación.

Lo esencial de un proyecto de investigación es responder a las necesidades de los usuarios de una determinada comunidad, a través de estrategias eficientes. En este caso, se toma la parroquia San José del Municipio Valencia, la cual se caracteriza por no poseer suficientes lugares de esparcimiento para los habitantes, por lo tanto se llevó a cabo la renovación del paseo urbano y cultural San Antonio de Padua integrado a la plaza con el mismo nombre con un centro cultural y de artes, con el fin de brindarle un espacio dentro de la zona, vinculado con ciertas actividades desarrolladas desde hace muchísimo tiempo en la Iglesia, específicamente en el ámbito de las artes visuales, representada por la academia de arte Giovanni Battista Scalabrini

Además de ofrecerle un espacio con múltiples funciones recreativas y educativas, siendo el arte y la cultura el reflejo de los principios de una sociedad y del individuo. Generando así un punto cultural dentro de la parroquia, ya que formaría parte del encuentro de la comunidad y por consiguiente el disfrute de presentaciones culturales dentro de la edificación y al aire libre, el desarrollo de eventos sociales y

gastronómicos, representando e incentivando el talento local y nacional, que cada vez crece más debido a nuevas tendencias globales.

Así mismo, el crecimiento económico de la zona, del municipio y por supuesto a nivel nacional, ya que los diversos aprendices y diseñadores podrán exponer sus obras y trabajos realizados en el centro cultural, motivando el auge comercial y artístico, además de fomentar el turismo al ser un punto importante y vinculado a una de las iglesias más visitadas en la localidad de Valencia.

Por otra parte, al ubicarse en una superficie con mucha vegetación y contando con la presencia de la quebrada “El Casupo” se plantea el desarrollo de diversas actividades de preservación y conservación del medio ambiente con el fin de apreciar y aprender acerca de él y más aún, siendo uno de los pocos pulmones que acoge la ciudad y que son vitales para el desarrollo del ser individuo dentro de trama urbana.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Según Balestrini (2006):

Es importante acotar, que la fundamentación teórica, determina la perspectiva de análisis, la visión del problema que se asume en la investigación y de igual manera muestra la voluntad del investigador, de analizar la realidad objeto de estudio de acuerdo a una explicación pautada por los conceptos, categorías y el sistema preposicional, atendiendo a un determinado paradigma teórica. (p.91)

Compuesto de teorías y conceptos explicativos relacionados a la investigación, organizando y conceptualizando el estudio con argumentos que son la base que fundamentan el problema en estudio, es decir, las coordenadas y directrices básicas a partir de las cuales se investiga cierta disciplina, tomando en cuenta, antecedentes, hipótesis, leyes y normas relacionadas a la investigación.

2.1. Antecedentes

En principio, los antecedentes corresponden a los estudios previamente elaborados y relacionados con la investigación, variables similares, pero en tiempos distintos. En este caso, proyectos vinculados a la renovación de zonas verdes en las ciudades unidos a la cultural y el arte con el fin de reactivar espacios en pro a la recreación del usuario, específicamente, el peatonal, que transita día a día en la urbe.

Autor: Field Operations and Diller Scofidio+Renfro

Proyecto: High line.

Ubicación: New York.

Año: 2014.

Pastorelli, G (2009), describe:

El High Line fue una estructura elevada de más de 2 kilómetros de largo construido en 1930 para el tránsito de mercancías, la cual funcionó hasta 1980. El año 2003, 23 años después, se llamó a una competencia internacional de arquitectura para su transformación en un parque público aprovechando que esta estructura atraviesa varios barrios del lado oeste de Manhattan. La propuesta ganadora se inspiró en las malezas verdes que crecieron tras el abandono de esta línea férrea, proponiendo un pavimento que permite el crecimiento de vegetación por las diversas áreas dentro del recorrido. La estrategia se planteó a través del concepto de agri-tecture: parte agricultura, parte arquitectura. El parque está dividido en tres secciones y posee más de una docena de puntos de acceso a lo largo de su recorrido por sobre la ciudad. (Ver figura 1). (p. <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-20735/new-york-city-high-line-abre-al-publico>)



Figura 1 Vista High line, New York. Fuente: http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-20735/new-york-city-high-line-abre-al-publico/1677788389_dsr-highline-09-06-5384. (2009)

El gran paseo lineal High Line se vinculó al proyecto de investigación ya que se caracteriza por ser un recorrido limpio que permite la conexión, fluidez y transiciones del usuario peatonal dentro de la ciudad contando con diversos espacios de vegetación, estar y disfrute en general, pudiendo observar la majestuosa urbe desde una vista aérea. Además, de que la base fundamental del proyecto fue utilizar el espacio existente en desuso y transformarlo en un punto de interés con criterios.

Autor: 3XN Architects

Proyecto: Centro Cultural Plaseen

Ubicación: Molde, Noruega.

Año: 2012.

Duque, K (2012), explica:

Situado en el centro de la ciudad y con vistas tanto a los fiordos como a las montañas, el centro cultural es un punto de encuentro obvio. Con un uso óptimo de cada metro cuadrado, 3XN ha creado un edificio que pueda funcionar para que 100.000 personas se reúnan para conciertos, festivales y obras de teatro. La solución arquitectónica es una estructura en la que casi todas las superficies y espacios tienen más de una función. Junto con el techo, una escalera existente al lado del edificio constituye un total de tres anfiteatros al aire libre, que en conjunto tienen capacidad para varios miles de espectadores (Ver figura 2)



Figura2. Vista del Centro Cultural Plassen. Fuente: http://images.adsttc.com//media/images/55/e6/1/bfc/2347/5dcd/6b00/00eb//newsletter/5070beca28/ba0/d48f60/0005e_centro-cultural/8/plassen-3xn-architects_07__068_molde_007_h-jpg.j//pg?1441143798. (2012)

Durante el día la azotea ofrece un café con asientos al aire libre, una zona de recreo con espléndidas vistas y espacio de exposición para la galería del edificio. El mismo granito brillante se utiliza en todas las superficies exteriores y dan al edificio una expresión brillante blanco y negro que durante la noche es contrastada por una cálida luz roja que sale del corazón del edificio; la sala de conciertos – en torno a la cual se distribuyen otras características, tales como una biblioteca, cafeterías, y espacio de exposición. El esquema de color cálido del interior se combina con los pisos de madera sólida y un montón de luz natural resultando en un ambiente amistoso e informal, lo que unido a las muchas entradas, hacen que el edificio parezca atractivo y accesible para todos. (p. <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-198295/centro-cultural-plassen-3xn-architects>)

El centro cultural Plassen se ubica en todo el corazón de la ciudad, es considerado un espacio multifuncional donde en cada metro cuadrado se desarrolla una actividad. Se caracteriza por un edificio flexible y continuo lo cual se vinculó con el diseño del centro cultural desarrollado, por la integración al contexto haciéndolo una unidad; contando con espacios de biblioteca, sala de exposiciones y conciertos, restaurante/café, salas de lectura, etcétera, que son el complemento de su funcionalidad.

Autor: Lola Domènech.

Proyecto: Remodelación del Paseo de St Joan.

Ubicación: Barcelona, España.

Año: 2010-2011.

Yavar, J (2014), Enfatiza:

La nueva propuesta de remodelación de esta vía principal, desarrollada por el estudio especializado en proyectos urbanísticos y arquitectónicos a cargo de la española Lola Domènech, plantea dos objetivos fundamentales: priorizar el uso peatonal del Paseo y convertirlo en el nuevo corredor verde urbano hasta el parque de la Ciutadella. Con la nueva propuesta, el Paseo de St Joan (desde arco de triunfo hasta plaza tetuan) ha recuperado su valor social como espacio urbano, considerando al mismo tiempo a aspectos clave de biodiversidad y sostenibilidad. En primer lugar, es clave garantizar la continuidad de la sección a lo largo del trazado. La nueva sección boulevard es simétrica y amplía las actuales aceras de 12,5m a 17m de ancho, manteniendo los árboles centenarios existentes y acompañándolos con dos nuevas alineaciones de árboles. La continuidad del trazado es fundamental para garantizar la claridad funcional del eje a lo largo de su recorrido. En segundo lugar es fundamental adecuar el espacio urbano a los diferentes usos. La nueva propuesta debe acoger los diferentes usos del espacio urbano haciendo posible su buena convivencia. Los 17 m de acera se organizan de manera que 6m quedan libres para el recorrido peatonal, los 11m restantes debajo de la zona arbolada conforman las zonas de estar (bancos, juegos infantiles y terrazas de bar). Los estudios de vialidad constataron, en su momento, que la calzada original estaba sobredimensionada. Así pues, ha sido factible acotar el espacio de circulación y convertirlo en una zona de tránsito pacificado. La reducción de los carriles de circulación, las zonas de estar debajo del arbolado y la segregación del carril bicicleta son premisas claves de la remodelación (ver Figura 3) ([p.http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/625586/paisaje-y-arquitecturavdffc-](http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/625586/paisaje-y-arquitecturavdffc-)

remodelacion-del-paseo-de-st-joan-un-nuevo-corredor-verde-urbano-por-lola-domenech)



Figura 3. Vista del paseo St Joan. Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl/625586/paisaje-y-arquitectura-remodelacion-del-paseo-de-st-joan-un-nuevo-corredor-verde-urbano-por-lola-domenech/53ef9646c07a800962000363>(2010)

Este proyecto se relacionó a la investigación, ya que se planteó la renovación de un corredor peatonal en el cual se desarrollan diferentes actividades urbanas con el fin de recrear la ciudad, integrándola a la biodiversidad existente en el contexto, logrando la continuidad y fluidez del espacio público, permitiendo diversas conexiones con los espacios culturales y deportivos propuestos, y por supuesto al diseño de la edificación.

Autor: Tarald Lundevall.

Proyecto: Oslo Opera House Snohetta

Ubicación: Oslo, Noruega.

Año: Abril 2008

García, G(2008), reseña:

La nueva Opera, fruto del concurso internacional del año 2002, abrirá sus puertas en abril de este año. Se trata de un edificio de 38500 m², con una capacidad de 1350 espectadores en la sala principal, 400 asientos más en una sala más pequeña y más de 100 recintos para programas complementarios. Su característica más distintiva es la rampa que rodea la sala principal y el foyer, que recorre el edificio desde la base a orillas del fiordo, hasta transformarse en su techo. Esta rampa está abierta al espacio público, y se transforma en un mirador que relaciona la ciudad con su paisaje circundante. El acceso del público, tanto a la rampa como al interior del edificio, se hace por el frente que da al mar; hacia la ciudad se localizan los espacios de producción, cuyo perfil toma las alturas existentes hacia ese lado.(Ver figura 3).(p. www.Plat-

afoooormaaaaarquitectura.cl/c02-6-88-///en-construccion-oslo--opera-hous e
snc//325b 8h5/5555etta).



Figura 4. Vista frontal de la Oslo Opera House Snohetta. Fuente: [http://www. Plataformaarquitectura.cl/cl/02-154384/plataforma-en-viaje-oslo-opera-house-snohetta/oslo-185](http://www.Plataformaarquitectura.cl/cl/02-154384/plataforma-en-viaje-oslo-opera-house-snohetta/oslo-185).(2008)

La Opera House snohetta se vinculó funcionalmente a la investigación en estudio ya sea por el uso y continuidad de sus espacios exteriores a través de una gran rampa que forma una plaza abierta con un mirador que involucra todo el contexto, además de la permeabilidad que posee permitiendo la visualización interna del edificio mediante de grandes ventanales, siendo esto uno de los sellos claves del diseño del mismo.

2.2. Bases teóricas

Espacio publico

El espacio público en las ciudades puede tratarse de aquellas zonas donde los habitantes pueden acceder libremente, se beneficien de ellas y además están contenidas dentro del equipamiento urbano establecido que los representa e identifican, adaptándose a múltiples actividades sociales.

Desde el punto de vista urbanístico y social, Sanfelie (s/f) define:

El espacio público es por definición un espacio plural, flexible y democrático donde se organiza la experiencia social. Que permite y favorece el intercambio y la interacción, entre individuos y colectivos. Es un espacio donde pueden confluir (que no necesariamente entenderse) la diferencia y la diversidad. Un

espacio donde se entre mezclan también las escalas individuales y las colectivas. (p.1)

Tomando en cuenta, que puede tratarse de espacios de esparcimientos y recreación del usuario, siendo el complemento del desarrollo ético, moral y social del individuo. Además, es el principal escenario de manifestaciones y expresiones de distintas tipologías, con carácter simbólico, lleno de significado debido al contexto que lo rodea, y que, dependiendo de su dimensión se convierten en referentes urbanos dentro de la trama de la ciudad, por otra parte, estimulando el sentido de pertenencia de la sociedad.

Así mismo, el diseño urbano desarrollado atiende a la diversidad y heterogeneidad presente en el espacio, considerando la importancia del avance de las tecnologías, información y el significado de lo social en la ciudad y como se involucran en atención a esta realidad, las teorías urbanas continúan aflorando e intentan comprender el fenómeno urbano y dar respuestas a la proyección de espacios urbanos dentro de la ciudad.

No obstante la accesibilidad es uno de los aspectos más importantes en la dimensión física y urbanística. Un espacio puede definirse como espacio abierto a todos y accesible cuando puede accederse a él sin dificultades, cuando no existen barreras físicas-simbólicas o psicológicas, que lo impidan y cuando este espacio es visible. Sin embargo el propio diseño y gestión de los espacios públicos ha conllevado la inclusión de barreras y obstáculos físicos que impiden o favorecen ciertas movilidades e itinerarios, que potencian o niegan la visibilidad y que seleccionan a los usuarios. (Sanfelie s/f; p.3)

Parques lineales.

Mora (2013), expresa:

En términos generales los parques lineales se refieren a una red de espacios que contienen elementos lineales que son planeados, diseñados y manejados con múltiples objetivos entre ellos ecológicos, recreacionales, culturales y estéticos que son compatibles con el uso sostenible del territorio. El concepto ha venido mudando según las necesidades y desafíos específicos de cada espacio urbano, experimentando por ello transformaciones a lo largo de las últimas décadas. Por ejemplo, el movimiento ambientalista en la década de los ochenta, contribuyó a

que se empezara a vislumbrar los parques lineales como una forma de paisaje urbano útil para hacer frente a nuevas necesidades y retos en materia de protección del hábitat natural y ecosistemas amenazados en ciudades, protección contra riesgos de inundaciones, control de erosión, mejora de la calidad del agua, entre otros aspectos. Hoy en día estos retos coinciden con la realidad de la expansión urbana en las ciudades. Particularmente las ciudades latinoamericanas han venido presenciando un importante proceso de urbanización que desafortunadamente se ha dado de manera desordenada e irregular impactando el uso del suelo y los recursos naturales localizados en las ciudades (p.11)

Por consiguiente, se identifican como renovaciones y uso del suelo en espacio recreativos para los usuarios de una determinada comunidad, fomentando los espacios verdes, la protección y conservación del ecosistema, ya que a través del crecimiento desordenado de la ciudad se deteriorado los espacios público y lugares de esparcimiento en grandes urbes, además de la intensificación de la contaminación ambiental y el cambio climático

Centro cultural.

Según Aldanondo P (2003), Directora del departamento de educación y cultura de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), define: “Un centro cultural es aquel equipamiento con carácter territorial que realiza una actividad social y cultural prioritaria y diversificada, con dotación para realizar actividades de difusión, formación y creación en diferentes ámbitos de la cultura, así como dinamización de entidades” (p. 156). Es decir, se denomina como una edificación destinada a la creación, producción y difusión de las artes y la cultura global, exponiendo las tendencias más antiguas hasta las más modernas, incluye la participación ciudadana, siendo el motor que anima el encuentro, convivencia y conocimiento identitario de una comunidad.

No obstante, según Peñafiel, G (2011), destacan en la guía para gestión de proyectos culturales, la clasificación de los centros culturales de acuerdo al ámbito y enfoque, entre ellos se encuentran:

Su ámbito demográfico: cantidad de habitantes a los que se puede atender.

Su ámbito físico: alcance territorial.

Su grado de dependencia institucional: titularidad pública, privada o mixta.

Su enfoque:

Social: busca articular a la comunidad para que se provea de herramientas que le permitan salir de su situación de pobreza o marginación.

Político: para enfatizar la regeneración democrática desde abajo, que impulse un dialogo con otros actores políticos y una dinámica social más viva.

Económico: como motor económico del quehacer artístico y como atracción turística, en caso que posea tanto una arquitectura como una programación de gran calidad.

Educacional: Como lugar de formación, con talleres que entregan contenidos muy valorados por los ciudadanos que constituyen, además, una importante fuente de perfeccionamiento.

Artístico: como espacio para la creación artística profesional y para la apreciación de esta por parte de la comunidad. (p.17)

También se entiende que, un centro cultural no sólo es conocido como el conjunto de actividades culturales dentro de un mismo edificio sino también es sinónimo de turismo y atracción, así estimula el surgimiento de ciudades contemporáneas como un motor para la recuperación de las mismas. Teniendo en cuenta que, todo depende de la zona, la intensidad de la población y el enfoque que permita el desenvolvimiento cultural y artístico, compactando cada una de las funciones para lograr un fin común, caracterizándose por la singularidad de su arquitectura y programación, además de la conexión y adaptabilidad sin perder su esencia, actuando como punto de referencia en cuanto a iniciativas socioculturales enfocadas al entorno inmediato.

En este caso, en la edificación planteada, se propuso el desarrollo de actividades educativas, a través de la enseñanza del arte visual, así mismo impulsarlo por medio de la exhibición de obras, eventos de gran envergadura relacionados a esta habilidad y además, al ámbito gastronómico, propiciando el desenvolvimiento económico y colectivo en pro de los ciudadanos del sector y también, los externos.

Cualidades de un Centro cultural

Los centros culturales se caracterizan por muchísimas condiciones que lo hacen único en el sitio implantado correspondiendo a las funciones y necesidades destacadas. Según Herrera, Aninat y Peñafiel (2001) describen que los centros culturales deben aspirar a alcanzar las siguientes cualidades dentro del contexto:

Singularidad: Un centro cultural debe ser único y distinguirse de los demás, ya sea por sus características arquitectónicas, su programación y/o su modelo de gestión.

Conectividad: Un centro cultural debe estar en constante conexión con el resto de los espacios culturales existentes en el territorio más próximo.

Sinergia: Un centro cultural debe participar activa y concertadamente con otros espacios u organizaciones culturales afines, generando un nuevo sistema que les permita aprovechar las ventajas, rentabilidades y eficiencias de cada uno, así como también del todo que conforman.

Adaptabilidad: Un centro cultural debe adaptarse a las transformaciones y entregarse al cambio sin abandonar su misión. (p.19).

Teniendo en cuenta, la búsqueda de crear puntos culturales dentro de la ciudad, lo cual según su magnitud e imponencia dentro de ella, formará parte de un hito urbano, siendo único y manteniendo la conexión constante con los espacios adyacentes y sobretodo con el usuario, especialmente peatonal que, es el que se moviliza y disfruta más la urbe en sus rutas cotidianas, además de aptarse a los diferentes impacto urbanos y sociales sin perder su misión y objetivo dentro del contexto. Así mismo, manteniendo la participación ciudadana, desarrollando tareas básicas para el usuario con un enfoque informativo, de formación y ocio.

Sala de Exposiciones

La sala de exposiciones son espacios destinado a la exhibición de obras artísticas a diversos espectadores, diversas instituciones con vocación de actividades culturales han

convertido la exposición en el medio o procedimiento para comunicar al público el contenido de los saberes, expresiones, emociones y sentimientos de una colección artística, el objetivo y el mensaje transmitido. Así mismo, es el privilegio de desarrollar los intereses difusores, siendo un completo sistema de conceptualización, interpretación, diseño, referencia y comunicación en el tiempo. (Fernández, 2010). Por otra parte, las exposiciones pueden dividirse en varios tipos de acuerdo con sus contenidos y duración. Restrepo(s/f), describe en El Manual básico de montaje museográfico:

Exposiciones permanentes: Es la exhibición diaria de piezas propias de un museo que permanece abierta al público por un tiempo indefinido. El recinto que alberga esta exposición, por lo general se adapta en forma exclusiva para cumplir sus funciones a muy largo plazo, por lo tanto, su diseño debe ser muy riguroso porque implica inversiones considerables que garanticen su duración en el tiempo. La investigación y el alto costo del montaje de un guion para una exposición de este tipo, determinan que su vigencia debe estar entre 8 y 10 años. Por esto la necesidad de crear un montaje adecuado en cuanto a su comunicación, conservación de las piezas expuestas, necesidades interactivas y de tecnología para permitir el deleite del público a muy largo plazo.

Exposiciones temporales: se realizan para ser exhibidas durante un período de tiempo corto, entre dos semanas y tres meses; su duración depende de la trascendencia de la exposición y del nivel de asistencia de público. Por lo general se realizan en recintos que deben adaptarse fácilmente, o en poco tiempo, a las necesidades particulares de montaje de cada muestra. La inversión en mobiliario museográfico es relativamente baja y una vez conformado un inventario básico de bases, vitrinas y paneles, se puede montar una exposición a muy bajo costo para el museo

Exposiciones itinerantes : permiten descentralizar un museo, ya que a través de éstas se hace llegar parte de su colección a lugares distantes y a segmentos de público que de otra manera difícilmente podrían tener contacto con estas piezas, aportando así al desarrollo educativo y cultural de la Nación.(p.5)

Conceptualizando así una variedad de tipos de exhibición según la importancia y valor artístico que tenga cada obra permitiendo probar nuevos medios de visualización y de sensibilización, ya que cada una se toma la tarea de provocar conocimiento ,expresiones, sentimientos y emociones en el espectador ,ofreciéndole elementos para un acercamiento crítico o sensible a los objetos visualizados en cada pintura, escultura o elemento expuesto, definiendo de esta manera su duración en el espacio cultural influenciado por el interés y la

asistencia pública, caracterizándose por: exposiciones permanentes que tienen un límite de tiempo indefinido con respecto a su visualización en la edificación. Así mismo, se destacan las exposiciones temporales ya que pueden ser contempladas por los espectadores por un tiempo más corto, dependiendo de la receptividad del público y por último, las exposiciones itinerantes que representan el desarrollo educativo y cultural, fomentando los valores y el sentido de permanencia relacionado a la historia de cada nación.

Artes visuales.

Infante y Pimstein (2012), define en el glosario de artes visuales y nuevos medios:

Se entiende por artes visuales aquella producción artística relativa a la creación de obras que se aprecian esencialmente por la vista, como la pintura, la fotografía, el cine, el cómic, la instalación, el video arte, entre muchas otras. Este concepto se introduce tras la II Guerra Mundial para nombrar el nuevo tipo de producción artística que se venía desarrollando desde la irrupción de los nuevos medios y las ideas rupturistas de las vanguardias. Se abrirá una amplia cantidad de formas posibles de hacer arte, ya que los criterios de producción y clasificación son más abiertos e integrados. Alrededor de 1980 el término artes visuales comienza a generalizarse, pues es más apropiado para el arte contemporáneo que la denominación artes plásticas. (p. <http://www.estaciondelasartes.com/wp-content/uploads/2014/04/Glosario-Artes-Visuales-yNuevos-Medios.pdf>).

El concepto de artes visuales comprende todo el medio artístico en el cual, el individuo se desenvuelve y expresa sus sentimientos, emociones y pensamientos, tanto bidimensional como tridimensional, además es un medio de aprendizaje cultural, donde adquiere conocimientos implícitos y relacionados al arte, desde historia, técnicas, nuevas tecnología y componentes que conforman una unidad artística.

2.3. Bases legales.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en Gaceta Oficial N°. 5.453 (Extraordinaria) de fecha 24 de Marzo del 2000.

Capítulo IX. De los derechos ambientales.

Artículo 127. Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia.

Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley.

Artículo 128. El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.

Artículo 129. Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y sociocultural. El Estado impedirá la entrada al país de desechos tóxicos y peligrosos, así como la fabricación y uso de armas nucleares, químicas y biológicas. Una ley especial regulará el uso, manejo, transporte y almacenamiento de las sustancias tóxicas y peligrosas.

Ley Orgánica del Ambiente de la República Bolivariana de Venezuela publicada en Gaceta Oficial, N°. 5833 (Extraordinaria) de fecha 22 de diciembre del 2006.

Título Capítulo I

Artículo 12. El Estado, conjuntamente con la sociedad, deberá orientar sus acciones para lograr una adecuada calidad ambiental que permita alcanzar condiciones que aseguren el desarrollo y el máximo bienestar de los seres humanos, así como el mejoramiento de los ecosistemas, promoviendo la

conservación de los recursos naturales, los procesos ecológicos y demás elementos del ambiente, en los términos establecidos en esta Ley

Título III. Capítulo I

Artículo 23. Los lineamientos para la planificación del ambiente son:

1. La conservación de los ecosistemas y el uso sustentable de éstos asegurando su permanencia.
2. La investigación como base fundamental del proceso de planificación, orientada a determinar el conocimiento de las potencialidades y las limitaciones de los recursos naturales, así como el desarrollo, transferencia y adecuación de tecnologías compatibles con desarrollo sustentable.
3. La armonización de los aspectos económicos, socioculturales y ambientales, con base en las restricciones y potencialidades del área.
4. La participación ciudadana y la divulgación de la información, como procesos incorporados en todos los niveles de la planificación del ambiente.
5. La evaluación ambiental como herramienta de prevención y minimización de impactos al ambiente.
6. Los sistemas de prevención de riesgos para garantizar su inserción en los planes nacionales.

Artículo 24. La planificación del ambiente forma parte del proceso de desarrollo sustentable del país. Todos los planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social, sean de carácter nacional, regional, estatal o municipal, deberán elaborarse o adecuarse, según proceda, en concordancia con las disposiciones contenidas en esta Ley y con las políticas, lineamientos, estrategias, planes y programas ambientales, establecidos por el ministerio con competencia en materia de ambiente.

Título IV. Capítulo I

Artículo 34. La educación ambiental tiene por objeto promover, generar, desarrollar y consolidar en los ciudadanos y ciudadanas conocimientos, aptitudes y actitudes para contribuir con la transformación de la sociedad, que se reflejará en alternativas de solución a los problemas socio-ambientales, contribuyendo así al logro del bienestar social, integrándose en la gestión del ambiente a través de la participación activa y protagónica, bajo la premisa del desarrollo sustentable.

Título IV. Capítulo II.

Artículo 39. Todas las personas tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos relativos a la gestión del ambiente.

Artículo 47. La Autoridad Nacional Ambiental, ante la presunción o inminencia de impactos negativos al ambiente, deberá prohibir o, según el caso, restringir total o parcialmente actividades en ejecución que involucren los

ecosistemas, recursos naturales o la diversidad biológica, sin que ello genere derechos de indemnización.

Título IX. Capítulo. II

Artículo 127. Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia. Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley.

Ley del Instituto Nacional de Parques de Venezuela publicada en Gaceta N°. 2.290 (Extraordinaria) de fecha 21 de Julio de 1978.

Artículo 1. La presente Ley rige todo lo relativo a la planificación, construcción, ampliación, organización, acondicionamiento, conservación y administración de los Parques Nacionales y de Recreación a campo abierto o de uso intensivo. Se excluyen de esta Ley los parques cuya administración se rija por Leyes u Ordenanzas especiales.

Artículo 3. Se declara de utilidad pública la creación, construcción, ampliación, acondicionamiento, administración y conservación de los Parques Nacionales y de Recreación a campo abierto o de uso intensivo.

Artículo 7º: Cuando se trate de la programación, planificación, proyecto y construcción de parques urbanos de recreación que corresponda ejecutar al Ministerio de Desarrollo Urbano dentro de la política de su competencia urbanística, tales actividades serán realizadas en coordinación con el Instituto Nacional de Parques. A este fin, todo lo concerniente a la programación planificación y proyectos será coordinado por una Comisión integrada por representantes del Ministerio del Desarrollo Urbano y del Instituto Nacional de Parques, quedando en todo caso la construcción de dichos parques a cargo del Ministerio. La Administración de estos parques será de la competencia exclusiva del Instituto.

Artículo 8º: Los Organismos Públicos colaborarán con el Instituto dentro de los límites de sus respectivas competencias, para lograr los objetivos indicados en esta Ley y asegurar la debida coordinación en esta materia.

Ley Orgánica de Educación de la República Bolivariana de Venezuela publicada en Gaceta Oficial, No. 5929 (Extraordinaria) de fecha 15 de Agosto de 2009.

Capítulo. VII

De La Educación Estética Y De La Formación Para Las Artes

Artículo 36. La educación estética tiene por objeto contribuir al máximo desarrollo de las potencialidades espirituales y culturales de la persona, ampliar sus facultades creadoras y realizar de manera integral su proceso de formación general. Al efecto, atenderá de manera sistemática el desarrollo de la creatividad, la imaginación, la sensibilidad y la capacidad de goce estético, mediante el conocimiento y práctica de las artes y el fomento de actividades estéticas en el medio escolar y extraescolar. Asimismo, prestar especial atención y orientar a las personas cuya ocasión, aptitudes e intereses estén dirigidos al arte y su promoción, asegurándoles la formación para el ejercicio profesional en este campo mediante programas e instituciones de distinto nivel, destinado a tales fines.

Ley Orgánica de Cultura de la República Bolivariana de Venezuela publicada en Gaceta Oficial, No. 6.154 (Extraordinaria) de fecha 19 de Noviembre de 2014.

Capítulo I

Artículo 2. Esta ley regirá a las personas naturales y jurídicas, instituciones públicas o privadas, el poder popular, organizaciones, agrupaciones, gremios, sociedades y demás sujetos sociales del quehacer cultural en sus diversas manifestaciones de la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 3. A los efectos de la presente Ley, la cultura venezolana es multiétnica, pluricultural, diversa, intercultural, dinámica; es toda manifestación de creatividad, invención, preservación, conservación y expresión de los seres humanos, en función del bienestar individual y colectivo, y del conocimiento histórico social producto del desarrollo de los pueblos.

Artículo 12. El Estado a través de los órganos nacionales con competencia en materia educativa debe coadyuvar en la enseñanza y aprendizaje de los valores y manifestaciones culturales, de manera prioritaria, así como de las culturas latinoamericanas y caribeñas. Este proceso de enseñanza y aprendizaje en el sistema educativo venezolano, se integrará coordinadamente como parte del hecho cultural de acuerdo a lo siguiente: 1. El órgano rector con competencia en cultura conjuntamente con los órganos rectores con competencia en educación, instrumentarán programas de formación en: el conocimiento de las manifestaciones tradicionales que nos identifican y otras expresiones culturales propias, a fin de promover y enriquecer nuestros valores, como vías para fortalecer la autodeterminación y la identidad nacional. 2. El órgano rector con competencia en cultura en coordinación con los órganos rectores con

competencia en educación debe crear, dotar y actualizar las redes de bibliotecas escolares, destinadas a fomentar el conocimiento y práctica de las áreas representativas de la cultura. 3. Los textos deben incluir los valores culturales propios escolares de la identidad local y regional atendiendo los principios contenidos en esta Ley.

Capítulo II

Artículo 13. El órgano rector con competencia en cultura, en corresponsabilidad con la participación protagónica del poder popular y demás sujetos sociales, tienen el deber de proteger, preservar, defender y garantizar la identidad cultural venezolana. El Estado, debe velar para que no sean violentadas o debilitadas sus modos de vidas, organizaciones socioeconómicas, formas de utilización del hábitat, ambiente, sus idiomas, discursos y otras especificidades históricamente consolidadas de los pueblos indígenas, afrovenezolanos y otras identidades comunitarias, locales y regionales.

Artículo 14. Los planes, proyectos y programas culturales elaborados para una comunidad por los sujetos previstos en el ámbito de aplicación de esta ley, deben ser previamente consultados y aprobados por la comunidad respectiva, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de esta ley.

Reforma de la Ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano Local de la Parroquia

San José. Gaceta Municipal de Valencia. N°131362 (extraordinario) de fecha 11 de Julio de 2013.

Capítulo V.

Sección IV

Artículo 92.-Usos permitidos: Se permite la construcción o reconstrucción de edificaciones destinadas a prestar servicios socio-culturales, según la siguiente clasificación:

- a) Equipamientos Primarios: Sedes de consejos comunales o comunidades organizadas.
- b) Equipamientos Intermedios: Bibliotecas comunales, salas de exposición, teatros, capillas e iglesias, Asociación Juvenil, Plaza, Promoción Socio Cultural, Usos Múltiples y Concha Acústica.
- c) Equipamientos Generales: Asociaciones gremiales y sociales, políticas, fundaciones, ferias, y museos.

Artículo 93.- Usos adicionales: Se consideran los siguientes usos complementarios al uso principal: oficinas de: correos, telégrafo, electricidad, empresas telefónicas, oficina públicas, privadas y de servicio, estudios profesionales, consultorios médicos, asociaciones y clubes, actividades

religiosas, deportivas, culturales, administrativas y docentes, librerías, cafetería, restaurantes, necesarios para el buen funcionamiento de la actividad principal.

Parágrafo Primero: Los usos adicionales para su aprobación, estarán sometidos a informe favorable de la autoridad municipal competente.

Capítulo VIII.

Sección II. Zonas con restricciones de uso de ríos y quebradas (ZRU-1)

Artículo 148.- Descripción de la zona: Corresponde a las franjas de protección del borde de corrientes de aguas naturales continuas y discontinuas ubicados en la parroquia San José, de conformidad con la normativa legal vigente; como la franja de protección de ochenta (80) metros del borde del Río Cabriales, la franja de protección de veinticinco (25) metros de ancho a partir del borde de las quebradas; los diez (10) metros del borde en el caso de canales de drenajes, así como la franja de protección del embalse de Guataparo desde la cota máxima de inundación del embalse (cota 513) hasta (25) metros medidos en forma horizontal. También las áreas con riesgo de inundación por estar ubicadas al sur de la compuerta del dique de Guataparo. Parágrafo único: El incumplimiento de este artículo acarreará las sanciones previstas en la normativa legal vigente en la materia a través de los organismos oficiales competentes.

Artículo 149.-Usos permitidos: Estas áreas no son susceptibles de ser intervenidas con fines urbanísticos y sólo se permitirán actividades de recreación pasiva pública, previa autorización por parte de la autoridad municipal competente, siempre y cuando no contradiga lo establecido por la Ley Forestal de Suelos y Aguas, su reglamento, la Ley de Aguas vigente, así como las disposiciones que con respecto a esta materia determine la autoridad nacional competente.

Artículo 150.-Usos adicionales: Parques, jardines, paseos y viveros. Las zonas ZRU-1 que formen parte de las superficies de clubes o parcelamientos podrán mantenerse como áreas complementarias, siempre y cuando sean utilizadas para recreación o como zonas de conservación. Parágrafo Único: Se exigirá la presentación de un anteproyecto de conjunto para la consideración y autorización de la autoridad municipal competente.

Norma Sanitaria de la República Bolivariana de Venezuela publicada en Gaceta Oficial No. 4044 (Extraordinaria) de fecha 8 de Septiembre de 1988.

Artículo 8. En caso de edificaciones para uso del público o destinadas a colectividades determinadas tales como: escuelas, teatros, cines, salas de fiesta, locales de reunión y similares, se determinará el número de personas que

pueden ocupar la edificación sin posible riesgo, en estricta concordancia con el proyecto.

Artículo 37. La iluminación y ventilación naturales de los locales de las edificaciones se llevara a cabo por medio de ventanas que abran directo o indirectamente sobre una calle, patio o espacio abierto, por encima de techos o a través de un corredor, pasillo u otro espacio techado, en un todo de acuerdo con lo que se establece en estas normas.

2.4. Definición de términos.

Ambiente: Condiciones o circunstancias físicas, humanas, sociales, culturales, etc., que rodean a las personas, animales o cosas.

Bienestar: Estado de la persona cuyas condiciones físicas y mentales le proporcionan un sentimiento de satisfacción y tranquilidad.

Biodiversidad: Diversidad de especies vegetales y animales que viven en un espacio determinado.

Comunidad: Conjunto de personas que viven juntas bajo ciertas reglas o que tienen los mismos intereses

Contexto: se refiere a todo aquello que rodea, ya sea física o simbólicamente, a un acontecimiento. A partir del contexto, por lo tanto, se puede interpretar o entender un hecho.

Cultura: Conjunto de conocimientos e ideas no especializados adquiridos gracias al desarrollo de las facultades intelectuales, mediante la lectura, el estudio y el trabajo

Ecología: Parte de la biología que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con el medio en el que viven

Ecosistema: Sistema biológico constituido por una comunidad de seres vivos y el medio natural en que viven.

Estructura Elevada: Fabricación y elevación de un edificio mediante el ensamblaje o la combinación de elementos constructivos, subsistemas, o sistemas.

Exhibición: Muestra o exposición en público.

Fenómeno urbano: Crecimiento de ciudades y alta concentración urbana de la población, propiciando la emigración rural.

Fjordos: es una estrecha entrada de mar formada por la inundación de un valle excavado o parcialmente tallado por acción de glaciares

Foyer: Vestíbulo de un teatro

Galería: aquellas habitaciones largas que se usan para comunicar las diferentes áreas de un edificio y también para pasear y exhibir obras de arte.

Recreación: Reparación o arreglo de los desperfectos de una obra de arte, un edificio u otra cosa.

Remodelación: Reforma hecha a un edificio sin aumentar el área de construcción existente.

Planificación: es el conjunto de instrumentos técnicos y normativos que se redactan para ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o, en su caso, conservación

Sostenibilidad: es un término que se puede utilizar en diferentes contextos, pero en general se refiere a la cualidad de poderse mantener por sí mismo, sin ayuda exterior y sin agotar los recursos disponibles

Urbe: Ciudad, especialmente la que tiene un gran número de habitantes.

Zonas verdes: terreno que se caracteriza por la presencia de vegetación

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

La investigación se integra de diversos procesos para llegar a un resultado, no obstante, el marco metodológico es aquel que define el desarrollo de cómo se ejecutara la misma. Así mismo, Arias (2006) argumenta, el marco metodológico como “Conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas” (p.16). Es decir que, en este paso se plantea la formulación de una hipótesis, la cual puede ser confirmada o descartada por medio de investigaciones relacionadas.

Siguiendo el mismo orden de ideas, Tamayo y Tamayo (2003), define al marco metodológico como: “Un proceso que, mediante el método científico, procura obtener información relevante para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento” (p.37), destacando que dicho conocimiento comprende pasos, técnicas y procedimiento que se emplean en la formulación y resolución de problemas de investigación, a través, de las verificaciones de hipótesis relacionadas con la misma.

En este caso, se define como un proyecto factible. Balestrini, M (2006), expresa que los proyectos factibles “son aquellos proyectos o investigaciones que proponen la formulación de modelos, sistemas, entre otros, que dan soluciones a una realidad o problemática real planteada, la cual fue sometida con anterioridad o estudios de las necesidades a satisfacer”. (p. 9).

Es decir, analizar y estudiar un problema y todas las variables que permitan la formulación y diseño de un planteamiento en busca de una solución a la problemática planteada, de la mano de los diversos objetivos previamente establecidos con atención a las necesidades la población. En este caso, renovar la extensa área verde comprendida entre la Av. Elois Blanco hasta la av. 119, donde se ubica el parque municipal “Cerro el casupo” dando lugar a una serie de actividades culturales y deportivas, a su vez reactivar la plaza San Antonio de Padua mediante la implantación de un centro cultural y de artes en pro del usuario de la parroquia, fomentando valores y principios ciudadanos.

3.1. Tipos de investigación

Los investigadores definen la naturaleza de la investigación según la problemática y el conocimiento de la misma, además determina el enfoque, los instrumentos y métodos empleados para la recolección de datos. Así mismo, se denota una investigación de tipo documental. Arias, F (2006), manifiesta que “la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas”. (p.27) Tomando en cuenta la gran diversidad de documentos destinados al aporte y ampliación de la investigación, contando con fuentes como revistas, libros, folletos, documentos digitales, entre otros

Al mismo tiempo, se lleva a cabo una investigación de campo, Arias, F (2006), expresa:

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene información, pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental. (p.21)

Entonces, siendo un hecho real planteado, permite el conocimiento de las variables y poderlas describir, en busca de determinantes que condicionen el diseño de la renovación del paseo urbano y por supuesto del centro cultural implantado en el mismo, a través de la visualización y toma de los datos más relevantes. denotándola como una investigación de tipo descriptiva, tal cual como lo argumenta Arias, F (2006) “Los estudios descriptivos miden de forma independiente las variables, y aun cuando no se formulen hipótesis, las primeras aparecerán enunciadas en los objetivos de investigación” (p.25). En el caso de esta investigación, se describe las variables físicas y urbanas del terreno, tales como: la ubicación, clima, vegetación, perfiles, usos, escala orientación de los vientos, tipo de suelos, entre otros.

3.2. Población y muestra

Para el estudio de la respectiva investigación descriptiva y de campo, se requirió el análisis de fuentes primarias de información que se obtuvieron a través de las técnicas de recolección de datos. Arias (2006), describe la población o la población objetivo puede definirse como “un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para las cuales serán extensivas en las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio” (p.18) Destacando que, está conformada por todos los seres vivos que habitan en un espacio geográfico. En este caso, se tomó específicamente, la población de la parroquia San José del Municipio Valencia, Edo. Carabobo, la cual según las estadísticas dadas por el INE (Instituto nacional de estadísticas) en el censo realizado en el año 2011, esta cuenta con 132.534 habitantes y con una proyección poblacional en conjunto estimada para el año 2050 de 403029 habitantes. Ésta será calculada con la siguiente fórmula de Arias (2006):

$$POB = POBc + Ka + N^{\circ} \text{años}$$

$$Ka = \frac{d(POB)}{dt}$$

POB: Población en tiempo particular

POBc: Población conocida

N° años: Estimación de la población

Ka: Tasa de cambio de la población

d: diferencial

d (POB): Diferencial de la población

dt: Diferencial de tiempo

Se obtiene que:

$$d(POB) = 132534 - 82125$$

$$d(POB) = hab$$

$$dt = 2011 - 2001 = 10 \text{ años}$$

$$Ka = \frac{50409hab}{10 \text{ años}} = 5.409,9 \text{ hab/año}$$

$$pob = 132534 + \left(5409,9 \frac{hab}{año} \times 50 \text{ años} \right) =$$

$$pob = 403029 \text{ habitantes}$$

Muestra

Con respecto a la muestra, según Balestrini (2004), señala que: “una muestra es una parte representativa de una población, cuyas características deben producirse en ella, lo más exactamente posible. (p.141)”. De acuerdo a esta definición la muestra es la parte de la población cuyas características son definidas, además de conocer las particularidades de la población. Para determinar la muestra, se utilizó la fórmula matemática, propuesta por Arias (2006)

Se tiene entonces que:

$$n = \frac{(N \times Z^2 c \times p \times q)}{(N - 1) \times e^2 \times Z^2 c \times p \times q}$$

Dónde:

n = tamaño de la muestra

N = Número de elementos de la población

Z²c = Zeta crítico: valor determinado por el nivel de confianza adoptado,

elevado al cuadrado. Para un grado de confianza de 95% el coeficiente es igual a 2, entonces el valor de zeta es crítico es igual a $2^2 = 4$

e = Error muestra: falla que se produce al extraer la muestra de la población. Generalmente, oscila entre 1% y 5%.

p = Proporción de elementos que representan una determinada característica a ser investigada. La fórmula es $p=A/N$

q = Proporción de elementos que no presentan la característica que se investiga. Se aplica la formula anterior $q=A/N$, y $p+q=1$. (p 88)

Se obtiene que:

$$n = \frac{(403029 \times (2^2) \times 40 \times 60)}{403029 \times (5^2) + (2)^2 \times 40 \times 60}$$

$$n = \frac{3.869.078.400}{(10075725 + 9.600)}$$

$$n = \frac{3.869.078.400}{10085325}$$

$$n = 383.6 \text{ personas} \approx 384 \text{ personas}$$

De acuerdo al resultado obtenido según la siguiente fórmula, la muestra con la que se va a trabajar en la parroquia San José, Municipio Valencia, es de 384 habitantes. Por lo tanto, dicho resultado serán los habitantes investigados, observados y estudiados para obtener los datos y conclusiones requeridas para la respectiva investigación.

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Balestrini (2006), plantea que se debe:

Señalar y precisar, de manera clara y desde la perspectiva metodológica, cuales son aquellos métodos instrumentales y técnicas de recolección de información, considerando las particularidades y límites de cada uno de estos, más apropiados, atendiendo a las interrogantes planteadas en la investigación y a las características del hecho estudiado, que en su conjunto nos permitirán obtener y recopilar los datos que estamos buscando (p.146).

Por consiguiente, existen muchos procedimientos de cómo obtener los datos o información requerida a través de los instrumentos necesarios y oportunos para registrar o almacenar dicha información, además, siendo estos complementos del método científico y su aplicabilidad. Para llevar a cabo el proceso de recolección de datos de una manera eficaz, se utilizaron técnicas e instrumentos tales como: la observación, lista de cotejo, encuesta y matriz FODA.

Arias, F (2006), explica “la observación es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación

preestablecidos” (p.69). Es decir, visualizar y analizar el comportamiento de la población estudio con el fin de plantear una solución a través de los objetivos preestablecidos en la investigación. En este caso se emplean la observación directa y la estructurada.

En cuanto a la observación directa, Arias F (2006), expresa “es la que se ejecuta en función de un objetivo, pero sin una guía prediseñada que especifique cada uno de los aspectos que deben ser observados” (p.69). Por ende, se llevó acabo un registro fotográfico de todo el terreno en estudio y sus adyacentes, además, de un diario de campo registrando datos importantes, tanta ubicación, puntos de referencias, movilidad urbana, entre otros.

Igualmente, la observación estructurada, según Sabino C (1992) la define “Es un modelo de observación explícito en que se detallan datos que habremos de recoger” (p.95). Por consiguiente, se plantea una serie de premisas que serán observadas y evaluadas y confirmar su existencia o ausencia dentro del terreno y el contexto, a través de una lista de cotejo.

Lista de cotejo

Tal cual como lo explica el autor Arias (2006) “Es un instrumento en que se indica la presencia o ausencia de un aspecto o conducta a ser observada” (p.70). Dando lugar a la evaluación de aspectos tanto físicos como urbanos, que aportaran bases y determinantes para llevar acabo el concepto de la edificación propuesta, tales: topografía del terreno, usos, orientación de vientos, clima, vegetación, hidrografía, perfiles, etcétera. (Ver cuadro 1)

Cuadro 1. Lista de cotejo



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAÉZ
FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
LISTA DE COTEJO

VARIABLES	S	O	OBSERVACIÓN
Vegetación			Posee una extensa área verde contando con frondosos árboles como: Indio Desnudo, Chaparro, cedro, etcétera.
Nivel Freático			Con respecto a las quebradas, según el PDUL de San José se debe dejar un retiro de 25m en relación al borde.

Cuadro 1. Cont


Topografía			Cuenta con una topografía poco pronunciada, con una diferencia de nivel de 0.50m
Drenaje Natural			Se cuenta con la presencia de la Quebrada El casupo, siendo este el único drenaje natural de la zona.
Hidrografía			Al norte se ubica la quebrada del cerro El Casupo.
Zonificación			Por el Plan de desarrollo urbano local se determina como zona verde, rodeada de edificaciones de tipo residencial y socio-cultural
Acceso Vialidad			Hacia el lado este, se ubica la Av.110, siendo esta la principal vía de acceso al terreno en estudio.
Servicio Eléctrico			El servicio eléctrico es totalmente escaso en el terreno estudio y deficiente a sus alrededores

Servicio de Aseo	X	La recolección de basura es constante, no se observan desperdicios en las aceras y avenidas adyacentes.
------------------	---	---

Encuesta

No obstante, se desarrolla una encuesta de preguntas categorizadas, abiertas y cerradas para conocer a mayor el problema y abordarlo. Arias F (2006) define “la encuesta como técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de si mismos, o en relación con un tema en particular” (p.72). Pues, determinar las necesidades de los usuarios y las deficiencias en cuando al equipamiento urbano que presenta la zona en estudio, en ella se refleja un total de 11 preguntas, tanto cerradas como de selección. Por consiguiente, es necesaria la aplicación de la misma, ya que a través de ella estadísticamente poder abordar los problemas y dar una respectiva solución con una edificación propia y brindarles espacios de recreación y esparcimiento a la población. (Ver cuadro 2)

Cuadro 2. Encuesta

	
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAÉZ FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA ENCUESTA	
Fecha: ____/____/____	
¿Reside en el municipio Valencia?	
Si	No
¿Te interesa y agrada el arte?	
Si	No

¿Qué tipo de disciplinas artísticas y culturales prefieres?	
Música	Escultura
Pintura	Orfebrería
Talleres	Otros
¿Frecuentas asistir a centro culturales?	
Si	No
¿Frecuentas ir a exposiciones de artes plásticas y eventos en general?	
Si	No
¿Consideras que la ciudad de Valencia posee suficientes lugares culturales y recreativos?	
Si	No
¿Qué actividades realizas en la parroquia?	
Residencial	Eucaristía
Comercio	Educativo
¿Por qué no visitas la Plaza San Antonio de Padua?	
Inseguridad	Mobiliario
Servicios	Accesibilidad

Cuadro 2. Cont

¿Te gustaría contar con más espacios públicos en la parroquia?	
Si	No

Matriz FODA

Por otra parte, se desarrolla el análisis una matriz FODA, para determinar todas las variantes de la investigación. Pues Aira L(s/f) explica:

Es una herramienta que permite trabajar con toda la información que se posee sobre determinada organización, se centra en el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y las amenazas. El fin de esta metodología de análisis es la de determinar los factores que pueden favorecer y los que pueden obstaculizar el logro de los objetivos preestablecidos por la organización en cuestión (p.2).

Así mismo, es primordial, ya que en base a ella se reflejan las características positivas y negativas, para analizarlas y conocer de qué manera abordarlas, a través de una estrategia planificada y dar una respectiva solución. En este caso, se plantea el paseo urbano San Antonio para dar una respuesta a los escasos espacios de recreación y esparcimiento en el sector, así mismo, se proyecta el Centro cultura y de Artes, para dar apoyo a la escuela de Artes Giovanni Scabrini ubicada en la Iglesia San Antonio, pues, se dictan dos áreas totalmente distintas (Arte y eucaristía). No obstante, basándose en las pro y contras, se estudias las oportunidades como argumento fundamental para la ejecución de dicho proyecto en pro de los usuarios residentes y visitantes del sector, formando parte de un equipamiento cultural y recreativo necesario (Ver cuadro 3)

Cuadro 3



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
MATRIZ FODA

F: ortalezas	O:portunidades
<p>Comprende una de las zonas verdes de la parroquia San José.</p> <p>Vinculación con la iglesia San Antonio de Padua.</p> <p>Cuenta con plan de desarrollo urbano local.</p> <p>Fácil accesibilidad</p>	<p>Mejora de la parroquia San José</p> <p>Fomentar el ámbito cultural y recreativo de la ciudad sobretodo de la parroquia.</p> <p>Ejemplo de modelo con respecto a la renovación de espacios públicos.</p>
D: ebilidades	A:menazas
<p>Ausencia de espacios públicos para el disfrute y recreación del usuario.</p> <p>Carencia de mobiliario urbano e iluminación.</p> <p>Predomina el uso residencial a sus alrededores.</p>	<p>Abundancia de desperdicios en la quebrada El casupo.</p> <p>Nivel freático de la quebrada El Casupo.</p> <p>Gran cantidad de terreno cubierto de árboles y arbustos secos.</p>

3.4 Técnica de análisis de datos

Según Balestrini (2006) explica que la técnica de análisis de datos “implica el establecimiento de categorías, la ordenación y manipulación de datos para resumirlos y

sacar algunos resultados en función de las interrogantes de la investigación” (p.169). Así mismo, se realiza el registro de los datos obtenidos a través de la encuesta aplicada a la muestra tomada, mediante gráficos circulares, permitiendo la demostración de los resultados en porcentajes que representan un hecho.

Gráficos de Resultados

Al respecto, luego de haber obtenido los datos acumulados con las técnicas de recolección, se introducen a los gráficos de resultados, según Arias (2006), “generalmente las tablas exhiben valores numéricos exactos y los datos están dispuestos de forma organizada en líneas y columnas, facilitando su comparación” (p.99). Es decir, que esta estrategia permitirá exponer los resultados de manera específica y exacta y servirán de argumento estadístico para demostrar las deficiencias de la zona y las necesidades de los usuarios.

1. ¿Reside en el municipio Valencia?

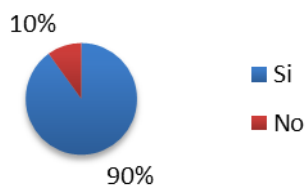


Gráfico 1: Representación porcentual ítem 1

Interpretación: Se observa que, el noventa por ciento (90%) de los encuestados residen en el municipio Valencia, por lo tanto, son los habitantes que perciben más la ausencia y falta de equipamiento urbano en la ciudad, mientras que el 10% vive fuera del municipio.

2. ¿Te interesa y agrada el arte?



Gráfico 2: Representación porcentual ítem 2

Interpretación: se puede apreciar que el 100% de la población le interesa el arte y la cultura, solo que no cuenta con los suficientes espacios para percibirlo y vivirlo dentro de la ciudad.

3. ¿Qué tipo de disciplinas artísticas y culturales prefieres?

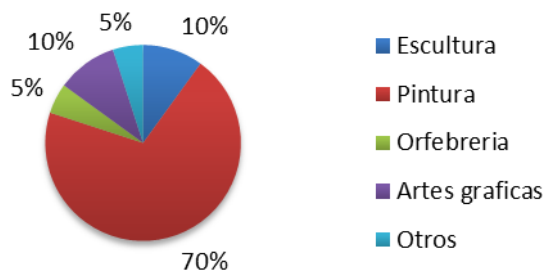


Gráfico 3: Representación porcentual ítem 3

Interpretación: Como se denota en el siguiente gráfico, el setenta por ciento de los habitantes encuestados se inclinan más hacia la pintura como disciplina artística, mientras que el diez por ciento (10%) se inclina hacia la escultura y el otro diez por ciento (10%) por las artes gráficas, de igual manera se denota que el cinco por ciento se afina por la orfebrería como disciplina artística, siendo estas las más destacadas en el ámbito de las artes tanto local como nacional.

4. ¿Frecuentas asistir a centro culturales?

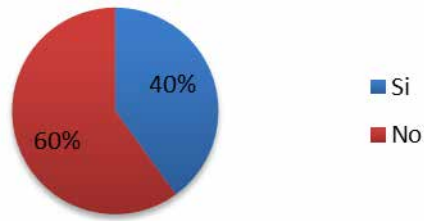


Gráfico 4: Representación porcentual ítem 4

Interpretación: se determina que el sesenta por ciento (60%) de la población tomada no frecuenta asistir a centros culturales, ya sea por la ausencia y falta de incentivación hacia la cultura y el arte en la ciudad, mientras que el cuarenta por ciento (40%), si frecuenta asistir a esas edificaciones.

5. ¿Frecuentas ir a exposiciones de artes plásticas y eventos en general?

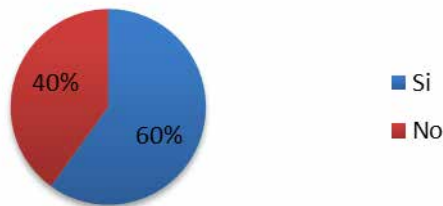


Gráfico 5: Representación porcentual ítem 5

Interpretación: cómo se puede observar en el siguiente gráfico, igualmente se determina un sesenta por ciento (60%) de la población no frecuenta asistir a exposiciones de artes plásticas y evento en general, ya sea por la razón expuesta en la interpretación anterior, mientras que igualmente el cuarenta por ciento (40%) si frecuenta asistir a este tipo de eventos en la ciudad.

6. ¿Consideras que la ciudad de Valencia posee suficientes lugares culturales y recreativos?

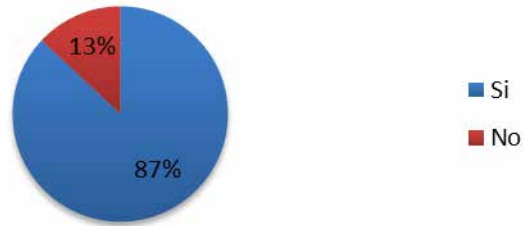


Gráfico 6: Representación porcentual ítem 6

Interpretación: Se puede apreciar que el ochenta y siete por ciento (87%) considera que la ciudad de Valencia no posee suficientes centros culturales y recreativos, donde puedan desarrollar actividades de entretenimiento, fomentando las relaciones sociales y valores de la comunidad. Por obstante, el trece por ciento (13%) considera que si existen lugares de esparcimiento en la ciudad.

7. ¿Qué actividades realizas en la parroquia?

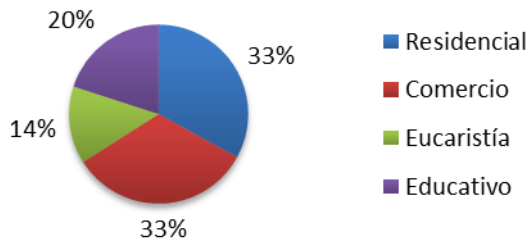


Gráfico 7: Representación porcentual ítem 7

Interpretación: en el siguiente gráfico se puede denotar que el treinta y tres por ciento (33%) reside en la zona, mientras que el otro treinta y tres por ciento (33%) se dedica a actividades comerciales. También, se puede observar que, un veinte por ciento (20%) realiza actividades educativas y un catorce por ciento (14%) solo asiste a la iglesia San Antonio.

8. ¿Por qué no visitas la Plaza San Antonio de Padua?

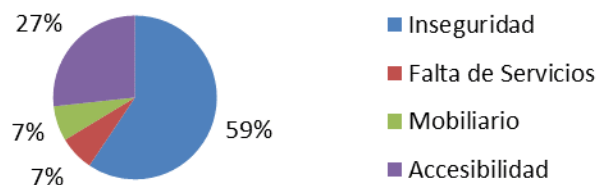


Gráfico 8: Representación porcentual ítem 8

Interpretación: Como se observa, el cincuenta y nueve por ciento (59%) no visita la plaza San Antonio de Padua por problemas sociales como lo es la inseguridad, mientras que el veinte y siete por ciento (27%) por accesibilidad, ya sea porque no conocen su ubicación, ya que se encuentra en estado de abandono. Así mismo el siete por ciento (7%) considera que no la visitan por falta de servicios públicos, como: alumbrado, y el otro siete por ciento (7%) no la frecuenta, igualmente, por falta de mobiliario urbano, ya que no la hace un lugar apto para la permanencia del usuario.

9. ¿Te gustaría contar con más espacios públicos en la parroquia?

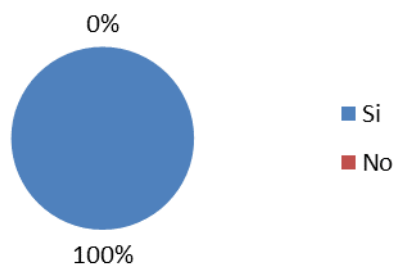


Gráfico 9: Representación porcentual ítem 9

Interpretación: Se puede apreciar que el cien por ciento (100%) de la población le gustaría contar con más espacios públicos y culturales en la parroquia y en la ciudad, mediante la construcción de edificaciones o desarrollo de actividades de esparcimientos con el fin de crear pertenencia e integrar al usuario con la ciudad.

10. ¿Cómo mejorarías la plaza San Antonio de Padua?

Con respecto a este ítem la población expresó diversas opiniones acerca de cómo se llevaría a cabo el mejoramiento de la plaza San Antonio, Entre ellas se destacaban, el aporte monetario por parte de entes gubernamentales, diseñar y plantear el equipamiento necesario, mantenimiento y seguridad para mayor y mejor disfrutes de los habitantes de la zona.

Análisis de resultados

Analizar los resultados es una de las fases más importantes del proyecto. Según Hurtado (2000): “El propósito del análisis es aplicar un conjunto de estrategias y técnicas que le permiten al investigador obtener el conocimiento que estaba buscando, a partir del adecuado tratamiento de los datos recogidos”. (p.181). Es decir, el análisis, de los resultados obtenidos demostraran con mayor precisión las carencias del sitio de investigación.

En el mismo sentido, en el análisis de la estrategia aplicada se pudo observar la deficiencia del desarrollo de actividades recreativas y de lugares de esparcimientos de la parroquia San José y el Municipio Valencia en general. Además de la consecuencia de problemas sociales en la actualidad, denotando que estos lugares de esparcimientos son vitales para el desarrollo del individuo dentro de su comunidad, compartiendo e incentivando al crecimiento personal.

El Ítem 1: demuestra que la mayoría de la población encuestada reside en el municipio valencia, por tanto, conoce los problemas existentes en la ciudad en el ámbito urbano y social, las necesidades que sufre el sector, específicamente, en áreas comunes para recrearse. Ítem 2: señala que la población se ve interesada en el arte y cultura, conocer e involucrarse más en este movimiento social, por esta razón surge la implementación de talleres didácticos que permitan la capacitación creativa y dar un espacio para conocerlas, a través de exposiciones publicas dentro del centro cultural.

Así mismo, en el Ítem 3: la mayoría de los usuarios se inclina hacia las disciplinas del arte visual como lo es la pintura, por ello se plantea la diversidad de explanadas dentro del paseo urbano y galería de arte para que se pueda llevar a cabo exposiciones y talleres de capacitaciones de artes visuales dentro de la edificación. Según el Ítem 4: se determina que la mayoría de los usuarios no frecuentan ir a centros culturales en la ciudad de Valencia y muchos menos dentro de la parroquia, ya no hay existe una extensa gama de opciones ni propuesta que los incentive a visitarlo, es por ello, que el paseo urbano, invita al usuario a acceder a la edificación para el disfrute de diferentes áreas, sea para el lector, exposiciones de arte, disfrutar de los servicios gastronómicos que también se ofrecen o de alguna actividades al aire libre.

Destacando que, en el Ítem 5, la mayoría de población valenciana asiste a eventos urbanos realizados en los pocos espacios públicos que existen dentro de la ciudad, por tal razón, es necesario fomentar el crecimiento de actividades y espacios culturales dentro de ella, a través de propuestas como la planteada. Ítem 6: Gran parte de los ciudadanos opinaron que la ciudad de Valencia carece de espacios culturales y recreativos que permitan el desarrollo de actividades de entretenimiento y relaciones sociales entre los individuos, por tal razón, como se mencionó anteriormente, es necesario fomentar la cultural del arte y valores relacionados a él en la comunidad a través de espacios públicos. Ítem 7: representa que la mayoría de los encuestados residen en la parroquia San José, por tal razón se interesados en el crecimiento cultural y recreativo de la zona, mediante la implementación de espacios de esparcimientos, actividades culturales, etcétera. Impulsando el desarrollo personal y colectivo de cada individuo.

El ítem 8: se destaca que la mayoría de los usuarios no acostumbran a visitar la plaza San Antonio de Padua, aunque se realiza cada cierto tiempo algunas actividades, pero debido a la inseguridad existente en el país, además de la falta de servicios, mobiliario urbano y accesibilidad a ella, la convierten en un espacio no apto para la estancia del usuario, por tal razón surge la intervención y propuestas de espacios funcional y espacialmente agradables jugando con la naturaleza existente.

EL Ítem 9: resalta que, la mayoría de los usuarios les gustaría contar con más espacios públicos dentro de la parroquia donde puedan compartir y desenvolverse socialmente, fomentando el sentido de pertenencia y los valores, tomando esto como argumento esencial para la propuesta planteando Ítem 10: representa las diversas opciones captadas por los usuarios acerca del mejoramiento de la plaza San Antonio de Padua, destacando el aporte monetario por los entes gubernamentales, el diseño y planteamiento del equipamiento, mobiliario y seguridad.

3.5 Fases de la investigación.

Fase I. Diagnóstico de la situación.

En primer lugar, se realizó la recopilación de información técnica y estadística de la cual se tenía a disposición y fuera de utilidad para analizar el problema y lograr la solución respectiva. En este caso, se procedió a un análisis del terreno, a través de una visita previa y un registro fotográfico. Dicho terreno se encuentra ubicado en la Urb Prebo de la parroquia San José, Municipio Valencia, específicamente, entre calle 139 y 138 con las av.110 y 112, justo al frente de la iglesia San Antonio de Padua, además del paseo que abarca desde la Av. Andrés Elois Blanco hasta la Av. 199, caracterizándose por ser una extensa área verde, conformada con frondosos árboles y la presencia de la quebrada del Parque Municipal “Cerro Casupo” hacia el norte. Así mismo, una vez diagnosticado el contexto y la información obtenida, se procedió a la elaboración de los instrumentos de recolección de datos, como la observación estructurada, lista de cotejo y una encuesta realizada a los habitantes del sector.

Fase II: Análisis de la información

Una vez revisada, analizada e interpretada la información obtenida a través de las técnicas de recolección de datos, se verificó la presencia y ausencia de variables que condicionan el terreno, a su vez, la encuesta aplicada a los habitantes de la Urb. Prebo, parroquia San José para conocer las necesidades y complementos que requiere la zona con respecto al ámbito socio-cultural y recreativo, relacionándose con las actividades desarrolladas en la iglesia San Antonio de Padua integrándola con el arte y paisajismo del contexto actual.

Fase III. Planteamiento de la propuesta urbana.

Luego de la interpretación de los datos y conocer las deficiencias de la zona, se planteó una intervención urbana, a través de la reactivación de la plaza, diseño de una del paseo urbano comprendido entre la Av. Andrés Elois Blanco hasta la Av. 119, donde se encuentra el parque municipal “Cerro El Casupo” y una edificación cultural integrado a la plaza, donde en ella se desarrollen una serie de actividades vinculadas al arte y cultura, así mismo a la recreación del usuario que transita, frecuenta a las actividades realizadas en la Iglesia o simplemente, visita el sitio, tomando en cuenta que, los lugares de esparcimiento en la ciudad son totalmente escasos.

Fase IV: Propuesta de edificación.

Por último, se proyectó el diseño de un centro cultural contando con múltiples espacios para el desarrollo de actividades educativas y recreativas, integrado al paseo. Tomando en cuenta el estudio y resultado de las necesidades de los habitantes y la parroquia en general, así mismo se procede a la investigación del equipamiento requerido para dicha propuesta, cumpliendo con las pautas y normativas correspondientes

3.6. Recursos

Recursos Humanos

El siguiente proyecto se fundamentó bajo la intervención de un grupo de profesionales en el tema, el cual poseen la capacidad y el conocimiento adecuado en relación al manejo del contenido para la elaboración del mismo. Resaltando que se contara con el apoyo de los Arquitectos: Raúl Requesens, Juan Miranda y Marianny Velásquez como profesores y guías de diseño arquitectónico, siendo estos a su vez los tutores académicos, además, de la Arquitecta MSc: Hortensia Ron, como tutora metodológica.

Institucionales

En cuanto al aspecto institucional, estas son de gran apoyo y aporte para la búsqueda de todo tipo de información vinculada a dicha investigación, tales como: La Universidad José Antonio Páez y la alcaldía de Valencia, con la finalidad de recolectar argumentos vigentes y concisos para determinar, comparar e investigar los antecedentes, teorías y leyes necesarias para el desarrollo del proyecto presente.

Materiales

Los materiales forman parte de las herramientas para llevar a cabo la investigación, los materiales que se utilizaran para la elaboración de la propuesta arquitectónica a desarrollar son: Colores, lápices, papel croquis, papel bond, reglas, libros, normas, computador, planos digitalizados, Google maps, AutoCAD 2015, Sketchup PRO 2016, cámara fotográfica, cartones, silicón líquido, entre otros materiales tanto de trabajo manual como digital para el desarrollo del proyecto.

Tiempo

El tiempo estimado para la elaboración del proyecto arquitectónico, es de 32 semanas, lo cual comprende (2) semestres, contando cada 4 semanas, la culminación de cada una de las fases del diseño, asegurando de esta manera, la finalización del proyecto en su totalidad, hasta la presentación final.

Cuadro 4.

Cronograma de actividades.

Actividades	TIEMPO										
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total semanas
Meses											
Inicio	X										
Análisis Urbano		X									4
Propuesta Urbana		X	X								3
Concepto Generador			X								2
Volumetría y estudio funcional											3

Desarrollo del proyecto			X	X	X						4
Presentación del proyecto					X						16
Corrección del proyecto						X					4
Desarrollo de detalles constructivos							X				4
Corrección del proyecto								X			4
Realización de maquetas y detalles									X		4
Presentación final										X	
											32

CAPÍTULO IV LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.

4.1. El sitio Urbano

Ubicación

El área donde se realizó el análisis urbano para plantear la renovación del paseo urbano San Antonio se encuentra al norte-oeste de la Ciudad de Valencia. Limita al norte con el municipio Naguanagua, al sur con las parroquias urbanas: Catedral, El Socorro, Miguel Peña y San Blas. Al este con el Municipio San Diego y al oeste con el municipio Libertador. (Ver figura.5)

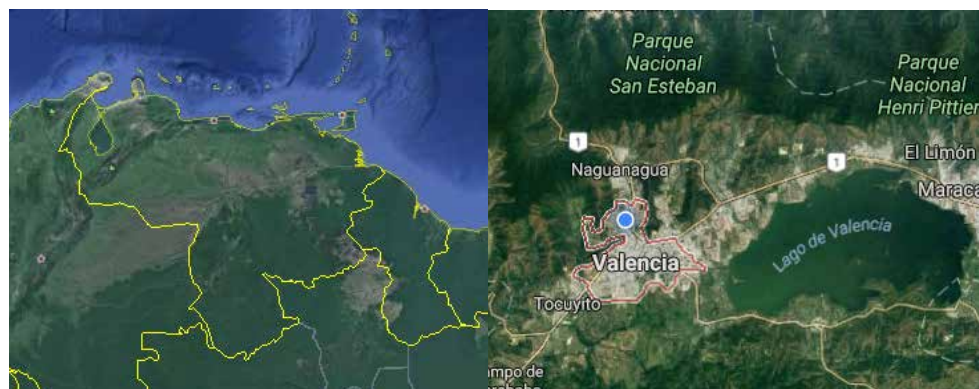


Figura 5. Mapa satelital de Venezuela Fuente: Google Earth (2017).

Localización

La parroquia San José se encuentra al norte-oeste de la ciudad de Valencia, a unos 479msnm. El área de estudio está comprendida por la poligonal que abarca desde la Av. Andrés Elois Blanco hasta la av. 119, conocida como 4av de Prebo (Ver figura 6).



Figura 6. Poligonal Urbana Fuente: Google Earth (2017).

Cuadro 5

Poligonal de Estudio.

PUNTOS	NORTE (N)	OESTE (O)
P1	10 °12'57.1"	68°1'41.60"
P2	10°12'53.85"	68°1'46.90"
P3	10°12'47.22"	68°1'41.13"
P4	10°12'45.55"	68°1'43.67"
P5	10°12'49.21"	68°1'41.01"
P6	10°12'46.57"	68°1'37.61"
P7	10°12'45.83"	68°1'37.65"
P8	10°12'43.55"	68°1'29.15"

P9	10°12'43.73"	68°1'24.35"
P10	10°12'46.31"	68°1'23.90"
P11	10°12'46.45"	68°1'21.72"
P12	10°12'43.76"	68°1'19.73"
P13	10°12'43.63"	68°1'20.73"
P14	10°12'41.54"	68°1'20.02"
P15	10°12'38.30"	68°1'10.42"
P16	10°12'39.24"	68°1'9.86"

Cuadro 5 (Cont)

P17	10°12'40.06"	68°1'5.22"
P18	10°12'38.74"	68°1'3.25"
P19	10°12'36.28"	68°1'4.74"
P20	10°12'36.23"	68°1'4.76"
P21	10°12'34.21"	68°1'2.11"
P22	10°12'33.35"	68°0'59.50"
P23	10°12'34.02"	68°0'57.95"
P24	10°12'34.47"	68°0'52.21"
P25	10°12'37.04"	68°0'52.54"
P26	10°12'35.92"	68°0'56.60"
P27	10°12'37.04"	68°1'0.57"
P28	10°12'38.23"	68°1'0.75"
P29	10°12'39.75"	68°1'3.11"
P30	10°12'41.06"	68°1'4.64"
P31	10°12'41.22"	68°1'6.45"
P32	10°12'41.68"	68°1'14.05"
P33	10°12'42.51"	68°1'15.96"
P34	10°12'48.00"	68°1'21.03"
P35	10°12'47.68"	68°1'25.35"
P36	10°12'46.10"	68°1'25.63"

P37	10°12'45.54"	68°1'30.16"
P38	10°12'47.28"	68°1'36.91"
P39	10°12'48.67"	68°1'36.30"
P41	10°12'50.35"	68°1'39.20"

Población.

Cabe destacar que los individuos que se tomaron en cuenta para estudio, son aquellos que habitan en la parroquia urbana San José en el Municipio Valencia, lo cual representan 132.534 habitantes según las estadísticas dadas por el INE (Instituto nacional de estadísticas) en el último censo realizado en el año 2011. A su vez, en la elaboración de la renovación del paseo urbano se planteó una proyección poblacional en conjunto estimada para el 2050 403029 habitantes, resaltando que estos datos pueden apreciarse de manera más amplia en el Capítulo 3, página 32, de dicha investigación.

Clima

Por su ubicación geográfica, la parroquia San José posee un clima cálido teniendo una temperatura media anual de 26 C, con un máximo de 32.6 C y mínima de 18 C, mitigada por los vientos que provienen del este. Cuenta con un periodo de lluvias que va desde mayo hasta noviembre, destacando que el transcurso del año hay pocas precipitaciones. Por otra parte, se presenta una humedad de 67% anual.

Hidrografía

La cuenca hidrografía de la parroquia San José está conformada por el Río Cabriales, siendo el curso de agua más importante de la ciudad, desembocando en el río Paito y afluente del río Pao. Además de la presencia de la Quebrada del cerro Casupo, que se ubica al norte-este de la parroquia San José. (Ver figura 7)

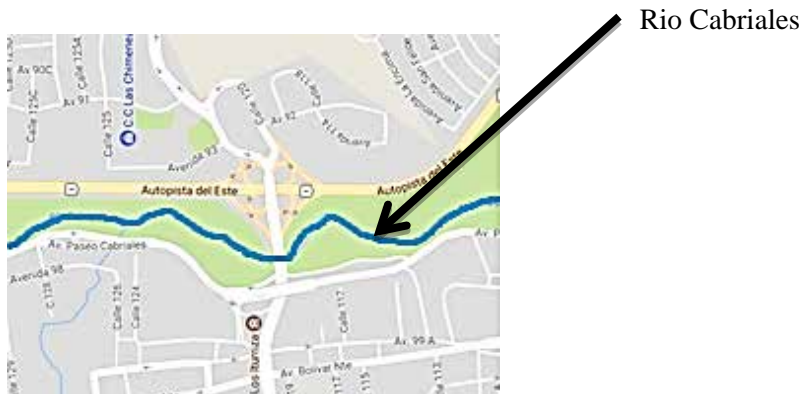




Figura 7. Hidrografía de la ciudad de Valencia. Fuente: google maps (2017)



Vegetación

En la parroquia San José se puede apreciar una diversa gama de especies vegetales relacionadas a su posición geomorfológica, entre ellos de árboles, arbustos bajo y plantas, tales como: se encuentra: El agave cocui, el indio desnudo, el camoruco, el samán, el araguaney. También abundan las orquídeas de los géneros *Catleya* y *Oncidium*, que representa la flora y símbolo de la ciudad.



Cuadro 6

Vegetación de la Zona Local

Especie	
	<p>Planta: Agave Cocui. Género: Agave</p>
	<p>Árbol: Araguaney. Género: Handroanthus</p>

	<p>Árbol: Indio Desnudo Género: Burseras</p>
	<p>Árbol: Camoruco Género: Sterculia</p>

Cuadro 6 (Cont)

	<p>Árbol: El samán. Género: Samanea</p>
	<p>Flor: Orquídea Género: Catleya</p>

Vialidad

La Vialidad más importante y el principal acceso a la parroquia San José es la Av. Bolívar, pues, comprende todo el eje principal de la ciudad de valencia. A dicha avenida se le puede acceder por la autopista regional del centro (Caracas-valencia-Pto Cabello), por otra parte, también se encuentra la Av. Andrés Eloís Blanco, Av. Río Orinoco, 4Av. De Prebo, Av. Paseo Cuatricentenario, Av. Monseñor Adams, y Av. Paseo Cabriales. Además,

de del sistema de vías local, compuesta por colectoras y arteriales de gran importancia. (Ver figura 8)



Figura 8. Mapa satelital de vías de acceso. Fuente: Google Earth (2017).

Transporte

El sistema de transporte en general de la parroquia San José está conformado por unidades colectivas (privadas como públicas; Transvia), metro y vehículos particulares, pero además, el principal medio y el que predominan son las motocicletas, unidades de taxis y moto-taxis, ya sea por el gran tráfico que se vive a diario dentro de la ciudad, además, el metro es más transitado para el usuario que se dirige la zona sur o el casco central, mientras se apertura la línea que se dirige a la zona norte de Valencia

Zonificación

La parroquia San José cuenta con el plan de ordenación desarrollo urbano local, aprobado en gaceta oficial el 11 del mes de julio de año 2013.Éste tiene como objetivo fundamental, orientar y ordenar el espacio urbano existente, reglamentar las alturas, incentivar el desarrollo de terrenos vacantes localizados sobre los corredores viales, además

de mejorar los servicios de infraestructura y servicios complementarios dentro de la zona conformada por diversos usos. (Ver figura 9)



Figura 9. Zonificación de Valencia. Fuente: PDUL (2017).

4.2 Plan Urbano.

Propuesta Urbana

La propuesta urbana se fundamentó en la creación y activación de espacio residuales de la ciudad de Valencia, específicamente en la parroquia San José, teniendo en cuenta el usuarios y los espacios donde se desenvuelve el mismo tanto profesional como recreativamente. En este caso, impulsar el desarrollo de espacios públicos agradables integrados a las áreas verdes de la ciudad, con gran funcionalidad y atractivo para esparcimiento y entretenimiento de las personas como parte de su cotidianidad, fomentando los valores comunitarios y propios, a través del compartir con la sociedad.

Así mismo, incentivar el recorrido y sentido de pertenencia por los espacios que se encuentran en la comunidad, como es el caso del paseo urbano propuesto, donde se implantan una serie de zonas para realizar cualquier actividad al aire libre, sea deportivas, recreacionales o culturales. No obstante, integrar la cultura, a través de edificaciones

relacionadas al aprendizaje y exposición de artes visuales, como puntos focales a la educación creativa dentro del sector. (Ver figura 10)



Figura 10 Propuesta de renovación de paseo urbano. Fuente: Plan de desarrollo urbano local (2013).

Propuesta de vialidad vehicular y peatonal.

En la propuesta de reactivación del paseo urbano, se interviene directamente la extensa área verde que conforma el pulmón vegetal de la parroquia, así mismo, la prioridad es el usuario peatonal, ya que la recreación y el esparcimiento es el ente primordial, por ello, el planteamiento de extensas caminerías, acompañadas de frondosa vegetación existente en la zona, creando un recorrido agradable y de disfrute, además de permitir la comunicación de diferentes áreas residenciales de la zona y el compartir de la comunidad. Por otra parte, se mantienen las amplias vías de circulación vehicular existentes y se proponen algunas paradas de bus dentro de las rutas principales para acceder también a dicho proyecto. (Ver figura 11)



Figura 11. Propuesta de vialidad peatonal y vehicular. Fuente (2017)

El paseo urbano San Antonio es tomado en cuenta como el foco principal de la parroquia San José, ya sea por su paisajismo y recorrido sinuoso, agradable y recreativo, lleno de diferentes explanadas para realizar actividades y eventos al aire libre, y así darle un valor social dentro de la zona. En dicho paseo se plantea área de caminerías, espejos de agua, juegos de agua interactivos (Chorros de agua), exposición de obras de artes y canchas deportivas, que fomentan la cultura, educación y deporte. (Ver figura 12)



Figura 12. Ejemplo de paseo urbano. Fuente: <https://www.urbanmatters.eu/studio-paisajismo-diseño-urbano/>. (2017)

Mobiliario urbano

Con respecto a la propuesta de mobiliario urbano que se plantea dentro del urbanismo de la renovación del paseo urbano San Antonio de Padua, se basa en diseños ergonómicos y modulares, cómodos, adapto, de fácil mantenimiento y durabilidad ante la intemperie,

construidos a base de materiales de reciclaje para promover la cultura de conservación y cuidado del medio ambiente. (Ver figura 13). Se plantean como elementos integrados a la naturaleza y usados específicamente en el recorrido del paseo urbano, plazas y paradas de bus.



Figura 13. **Ejemplo de mobiliario urbano planteado en la propuesta urbana.**

Fuente: <https://www.architonic.com/de/productoc/concept-urbain-karma-picnic-table/1305524>. (2017)

4.3 El proyecto.

La Arquitectura es la herramienta y el componen principal para llevar acabo el diseño de edificaciones y alteraciones diferentes dentro de la trama urbana con el fin de satisfacer las necesidades y demandas de la población. Por tal razón se propone proyectar el diseño de un centro cultural y de artes, dando respuesta a las necesidades que se presentan en el ámbito recreativo, educativo-artístico de la zona en estudio, con una proyección de 50 años.

La edificación contara con galerías de artes, talleres de aprendizaje de las principales artes visuales como lo son: la pintura y la escultura, así mismo, sala de exposiciones donde se darán a conocer los trabaos realizados en el centro, salones de usos múltiples, módulo de lectura, una ludoteca como espacio de entretenimiento para niños y niñas, áreas sociales como: restaurante, café y fuente de soda, y por último, una extensa plaza con espejos de

agua y áreas para realizar exposiciones y actividades al aire libre complementado con un anfiteatro integrado a la misma, creando un recorrido peatonal y sensorial hacia la edificación.

El usuario

La función de un centro cultural como edificación emisora y receptora del arte y el aprendizaje atrae habitantes principalmente de la zona, además de sectores vecinos que deseen aprender artes visuales o simplemente de disfrutar de las exposiciones y las diferentes actividades que se lleven a cabo. A continuación, se especifican los distintos usuarios contemplados.

Usuario trabajador: conformado por empleados que se desempeñarán en el área de servicio administrativo, gerencia, mantenimiento de la edificación y el personal docente y educativo, en edades comprendidas de los 18 a 65 años. Se relaciona con el proyecto ya que mantiene activa la edificación, controlando su funcionamiento.

Usuario estudiantil: conformado por hombres y mujeres que desean conocer, aprender y capacitarse en las artes visuales.

Usuarios comunes: conformado por personas que habitan o visitan el sector que llegan a las instalaciones por el interés de recrearse y disfrutar de algún evento en específico ya que la edificación cuenta con una serie de espacios públicos complementarios.

El sitio y su contexto

Ubicación del terreno dentro del contexto inmediato

El terreno donde se desarrolla el Centro cultural y de artes, se encuentra ubicado al norte-oeste de la parroquia San José, específicamente, dentro del paseo urbano San Antonio comprendido desde la Av. Andrés Elois Blanco hasta las 4av de Prebo. Esta comprendido

por una parcela de forma irregular y que abarca aproximadamente unos 15.000mts⁵ de área neta y como se ubica la quebrada del cerro “El Casupo” “hacia el norte de la parcela, por normativa del Plan de desarrollo urbano local (PDUL), en el art.148. Se debe de respetar un retiro de 25m, por lo tanto, el área bruta del terreno es de 3.500mts². (Ver figura 14)



Figura 14. Plano de ubicación de área de construcción. (2017)

Usos

El terreno está implando en una parcela dentro de una zona verde/recreativa. Al norte y sur, se ubican parcelas de uso residencial, al oeste se hallan edificaciones de uso residencial y un recorrido verde donde se propone el paseo urbano que contempla el desarrollo de actividades al aire libre involucrada a la edificación; dedicadas al esparcimiento de la población, así mismo, al este, se encuentra un área socio cultural/ religioso y predomina nuevamente el uso residencial y la continuación de dicho paseo. (Ver figura 15)



Figura15. Contexto urbano (2017)

Hitos

Como hitos se pueden considerar dentro del planteamiento llevado a cabo, viniendo sentido este el Club Social Sirio, al igual que la Iglesia San Antonio de Padua, siendo un hito católico dentro de la comunidad valenciana, así mismo se encuentra la escuela de arte y pintura Giovanni S. siendo reconocida por muchísimos años y su experiencia, también, los diversos cursos de idiomas dictados y eventos ejecutados en los salones de la iglesia. (ver figura 16)



Figura 16. Hitos (2017)

Altura de las edificaciones

Con respecto a las alturas de las edificaciones, el perfil urbano presente en la zona es bastante dinámico, ya sea, por ser una zona residencial se cuenta con alturas entre los 6 metros a 30 metros (edificios multifamiliares). Por otra parte, el uso socio-cultural cuenta con una altura de 10 metros, cumpliendo con el plan de desarrollo urbano local. (Ver figura 17 y 18) En el caso del centro cultural, cuenta con 3 niveles y una altura de 13.50mts.

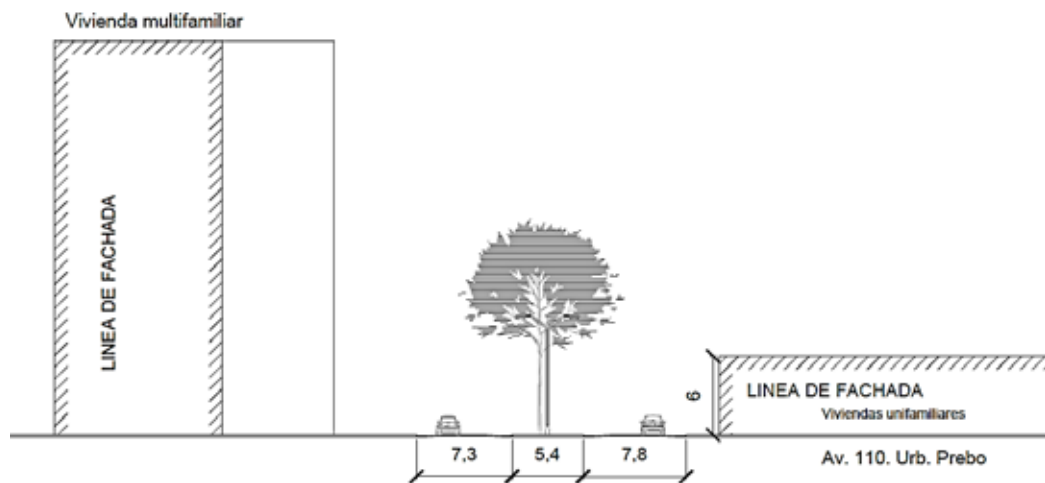


Figura 17. Perfil vial de avenida local 110. (2017)



Figura 18. Perfil vial de calle local 139. (2017)

Topografía actual

La topografía que presenta el terreno es irregular y poco pronunciada, se eleva de 512msnm a 518 msnm, la variación de cota de nivel que se presenta en la parcela tiene una diferencia de 0.50mts. Esta mínima diferencia de nivel, será determinante para la ubicación de los espacios en el terreno. Además se aprovecha en el diseño de las plazas de uso público propuesta, propiciando diferentes zonas de actividades al aire libre para los usuarios. (Ver figura 19).

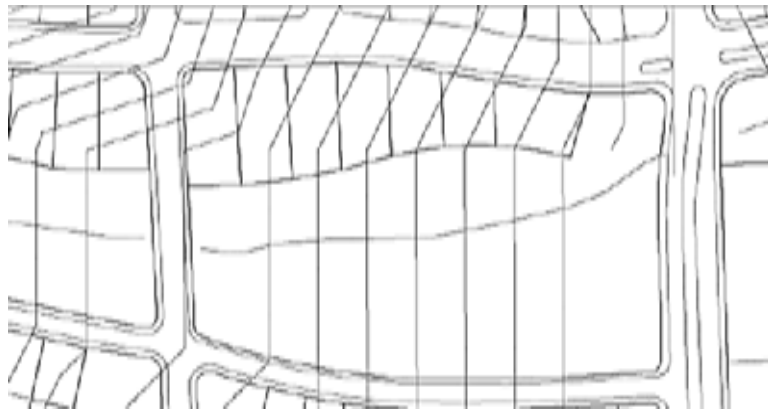


Figura 19. Topografía original del terreno. (2017).

Orientación y vientos.

Los vientos que se presentan en la zona provienen del noreste, hacia el suroeste con una velocidad aproximada de 6 a 15km/h y una humedad de 67%. El terreno tiene una orientación adecuada con respecto a las fachadas permitiendo la circulación de los vientos en la misma, ya que predominan espacios abiertos. El sol incide en todas las fachadas de manera uniforme, predominando más hacia el lado sur y este. (Ver figura 20)

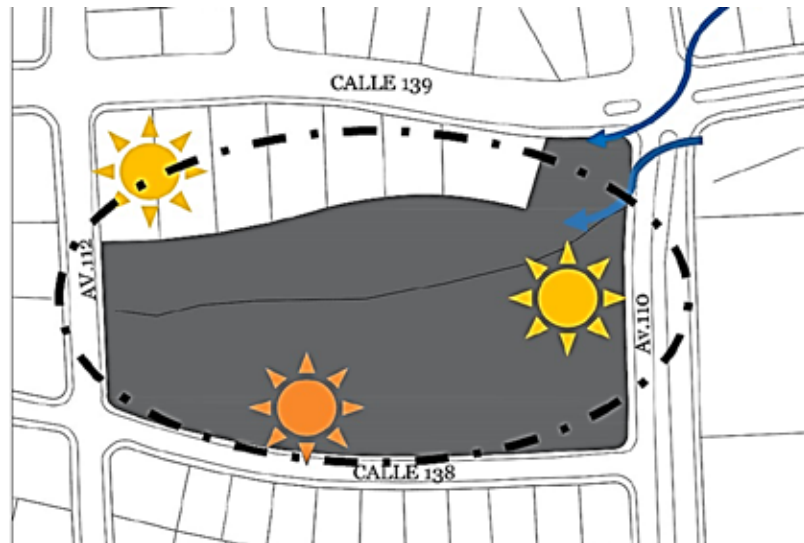


Figura 20. Incidencia solar y orientación de vientos. (2017)

Accesos.

Con respecto a la accesibilidad al terreno, se puede acceder por la Calle 139. Tiene dos accesos peatonales y vehiculares, uno al este y otro al oeste, donde se propone una extensa plaza pública que da acceso a la edificación. Por otra parte, el acceso privado a los servicios, se ubica en el lindero sur, donde se da paso al área de carga y descarga. (Ver figura 21)

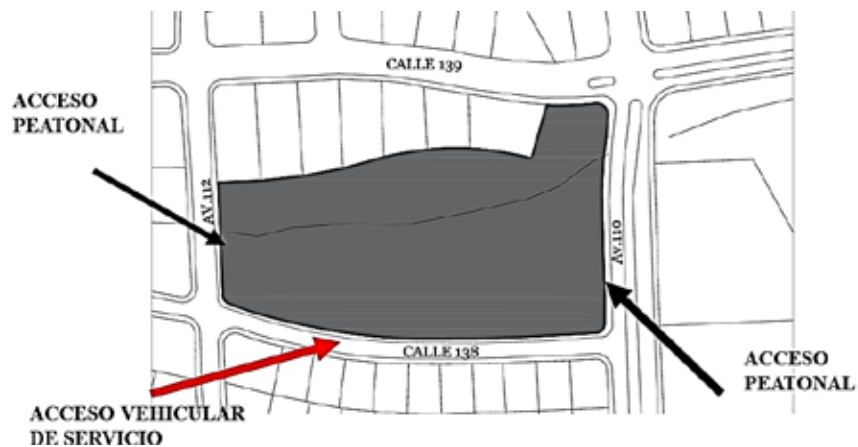


Figura 21. Acceso (2017).

Vegetación

Con respecto a la vegetación existente en el terreno, se aprecian frondosos árboles y plantas bajas, la cual se propone mantenerla en áreas verdes de la parcela y alrededores, específicamente en el paseo urbano y la plaza receptora de la edificación, haciendo contraste con los espejos de agua y caminerías con el fin de preservar la naturaleza que allí se encuentra, promoviendo la conservación de flora y fauna local.

Servicio públicos

En relación a los servicios públicos que se van a utilizar dentro de la edificación propuesta, se aprovechan los planteados en el urbanismo existe, siendo estos:

Aguas blancas: Para el suministro se realiza una conexión de forma directa desde el punto en la calle y a su vez, se incorporarán tanques de agua para almacenamiento y suministro.

Aguas negras: Son dirigidas al cachimbo que se encuentra ubicado en el sureste de la parcela.

Aguas de lluvia: Debido a la topografía que presenta el terreno se presenta una Correntia natural de aguas de lluvia, el cual va directo a las áreas verdes.

Teléfono: Las parcelas del lugar cuentan con tendido telefónico conectados a la central telefónica de la ciudad.

Internet: Igualmente, se cuenta con servicio de internet conectado a la central de las diversas empresas que ofrecen el servicio en la ciudad.

Variables de Usos

Según lo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano local de la parroquia San José, se plantea una serie de variables urbanas fundamentales para el diseño de cualquier

edificación dentro del urbanismo de la ciudad, dependiendo de su tipología. Con respecto, a las edificaciones de socio-culturales, se permite un porcentaje de ubicación de 40% y un porcentaje de construcción de 80%, los retiros de cada lindero de 6mts y una altura máxima de 4 plantas. (Ver cuadro 7).

Cuadro 7.

Variables urbanas

Edificación	Área min	Frente Min. (m)	Porcentajes		Retiros			Altura max plantas
			Ubic	Const				
Socio-cultural	5600	5	40%	80%				4

Nota: Tomado del plan de desarrollo urbano local de la parroquia San José, Municipio Valencia.

Fijación de Determinantes de Diseño

La premisa fundamental de la arquitectura es satisfacer las necesidades de los usuarios mediante espacios funcionales y espacialmente agradables, ya que es un juego de sensaciones y comodidad que se busca alcanzar mediante esta herramienta, dando soluciones técnicas y constructivas. No obstante, la funcionalidad juega un papel importante al momento de diseñar una edificación, ya que espacialmente debe de estar adecuadamente organizada y mantener las conexiones que comuniquen una función con otra propiamente. Así mismo, la formalidad del edificio representa un valor estético, pues, es la apariencia visual que lo hace atractivo ante los usuarios.

Cabe destacar que, entre las determinantes y premisas tomadas en cuenta para dicho proyecto, se encuentra: la comunicación con los espacios existente alrededor,

específicamente con el paseo urbano, al momento de ubicar los accesos y espacios requeridos, tomando en cuenta las calles y avenidas locales adyacentes, también. Así mismo, la incidencia y orientación de los vientos, permitiendo la ubicación de espacios abiertos para la circulación de los mismo dentro de la edificación, logrando captar las mejores visuales del sitio, además, la reubicación de la quebrada del cerro “El casupo” para mayor aprovechamiento de la parcela.

Programa de áreas.

A continuación, se proyecta todas las áreas que integran el centro cultural y de artes:

Cuadro 8

Programa de áreas Centro cultural y de artes.

Nivel -1.20	
Servicios	Cuarto de mantenimiento de jardín
	Hidroneumático
	Cuarto de bombas de espejos de agua
Nivel +/- 0.00	
Restaurante	Área de preparación
	Área de lavado de alimentos
	Área de lavado de platos y ollas

Cuadro 8 (Cont)

Cavas de refrigeración y conservación de alimentos

Of. Jefe de cocina

Sanitario

Cuartos de basura

Área de comensales

Caja

Área de productos varios

Fuente de Soda

Nivel +0.50m

Sala de exposición

Galería

Sanitarios

Nivel +1.00m

Acceso principal

Circulación Vertical (Escalera y ascensor)

Vestíbulo

Jardín

Nivel +1.50m

Área de estar de lectores

Área de libros, revista, periódicos

Módulo de lectura

Recepción; Caja, cafetería

Depósito de libros

Secretaria

Administración

Dirección administrativa

Of. Contaduría

Cuadro 8(Cont)

	Of. Publicidad
	Of. Recursos Humanos
	Sala de juntas
	Sanitarios
	Control de empleados
	Circulación vertical (Monta carga y escalera)
	Of. Jefe de mantenimiento
	Deposito
	Of. Jefe de seguridad
Servicios	Almacén
	Hidroneumático
	Basura
	Cuarto de electricidad
	Cuarto de aires Acond.
	kitchen

Nivel +4.50m

Galería	Sala de exposición
	Sanitarios
Vestíbulo	Acceso principal
	Circulación Vertical (Escalera y ascensor)
	Jardín
	Sala de exposición
	Talleres de pintura
	Talleres de escultura
	Taller de orfebrería
Talleres	Sanitarios
	Módulo de servicio(Montacargas, Escalera, lavamopa)

Nivel +9.00m

Área publica	Salones de uso múltiples
	Cafetín
	Sanitarios
	Salas de exposición
	Ludoteca
	Acceso principal
Vestíbulo	Circulación Vertical (Escalera y ascensor)
	Jardín

Esquema de relaciones.

En el siguiente apéndice se detallan las principales áreas que conforman la propuesta y su integración funcional y espacial, tanto pública como privada. (Ver gráfico 10,11 y 12)

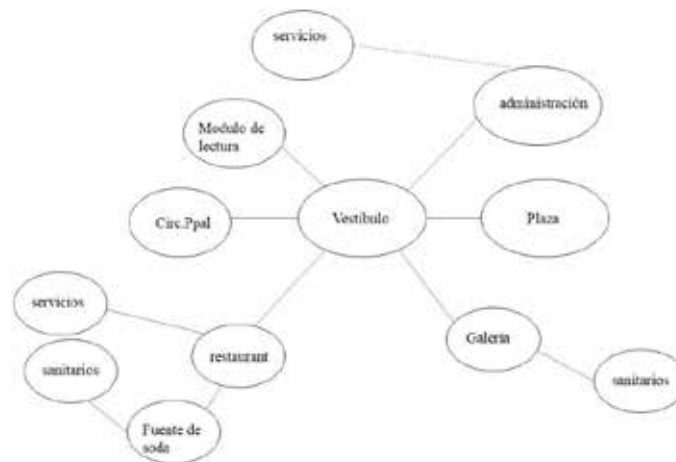


Gráfico 10. Zonificación General de las áreas que integran la propuesta. (2017).

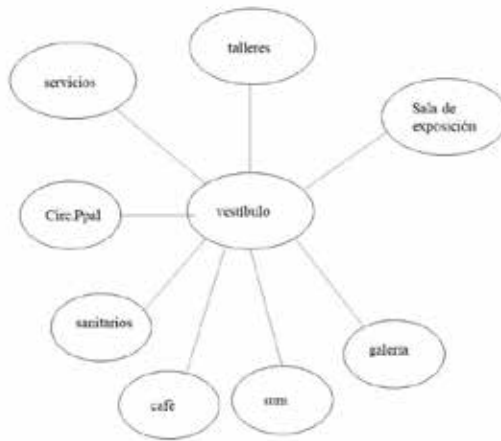


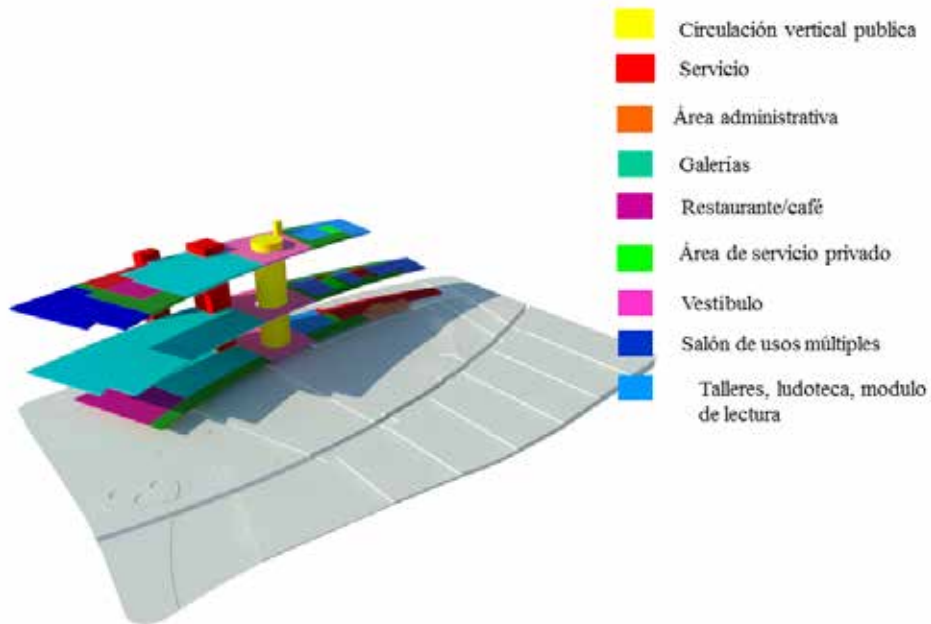
Gráfico 11. Esquema de relación espacial de áreas; planta nivel +3.80. (2017).



Gráfico 12. Esquema de relación espacial de áreas; planta nivel +9.00. (2017).

Concepto Generador.

Dicho proyecto propone integrar diversas funciones en conjunto para llevar a cabo el respectivo funcionamiento de un centro cultura y de artes. La implantación en el terreno busca hacer juego con la topografía en cuanto a la ubicación de espacios, sea públicos o privados. Funcionalmente, el diseño se basa en espacios curvos y ortogonales, dependiendo de la función, contando a su vez con grades espacios abiertos. Destacando también, que los espacios se conecten tanto vertical como horizontalmente. Los accesos se definen mediante plazas de uso público conectadas al paseo urbano que permiten el entretenimiento y esparcimiento de los habitantes de la zona o visitantes adyacentes, además, permitiendo la integración y conexión con la naturaleza existente en el sitio. (Ver figura



22)

Figura 22. Esquema funcional de centro cultura y artes. (2017)

Formalmente, el edificio se implanta a lo largo de la parcela en sentido este a oeste, adaptándose a la topografía existente, partiendo con un volumen prisma base la cual se le va realizando la atracción y adición de espacios, además generando ejes provenientes del

terreno, generando un elemento lineal final donde se crea una plataforma de transición en el nivel techo, siendo parte y continuidad del paseo. (Ver figura 23)

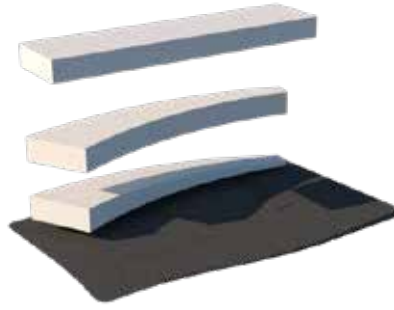


Figura 23. Esquema forma del proceso volumétrico (2017)

Memoria descriptiva

El siguiente proyecto corresponde al diseño de un centro cultural y de artes que se realiza partiendo de la renovación del paseo urbano San Antonio de Padua, que se origina como apoyo a las actividades extras fuera del ámbito eucarístico de la Iglesia San Antonio de Padua de Prebo, específicamente, vinculadas con las artes visuales. El proyecto se implanta en una zona netamente residencial, formando parte del equipamiento complementario del sector en pro a los beneficios de las personas que residen y las que van de paso por ella. Destacado que, se le puede acceder por la Calle 139 con Av. 110 y calle 139 con Calle 110 a través del paso vehicular y peatonal, además, se plantan diversos espacios, como plazas de uso público que se relacionan con el acceso a la edificación.

La parcela se representa como un polígono irregular de aproximadamente unos 15188 m², lo cual 3950 m² constituyen el área construida, ya que se toma en cuenta un retiro de 25 metros a partir del borde de la quebrada “El Casupo” como lo indica el Plan de Desarrollo Urbano de la parroquia San José. Además, presenta una topografía que asciende sentido este a oeste desde los 512msnm hasta los 518msnm, con cotas de nivel que aumentan cada

0.50m. (Ver Figura 23). La topografía existente responde a una de las determinantes del diseño, aprovechándose para la ubicación de los espacios del proyecto según los usos.

Por otra parte, las variables urbanas tomadas en cuenta para la propuesta arquitectónica son las establecidas por el Plan de desarrollo urbano Local de la parroquia San José, Municipio Valencia, donde se establece que el porcentaje de ubicación es de 40% y el porcentaje de construcción es de 80%, los retiros de cada lindero son de 6m, considerando una altura máxima de 4 plantas. (Ver figura 24)

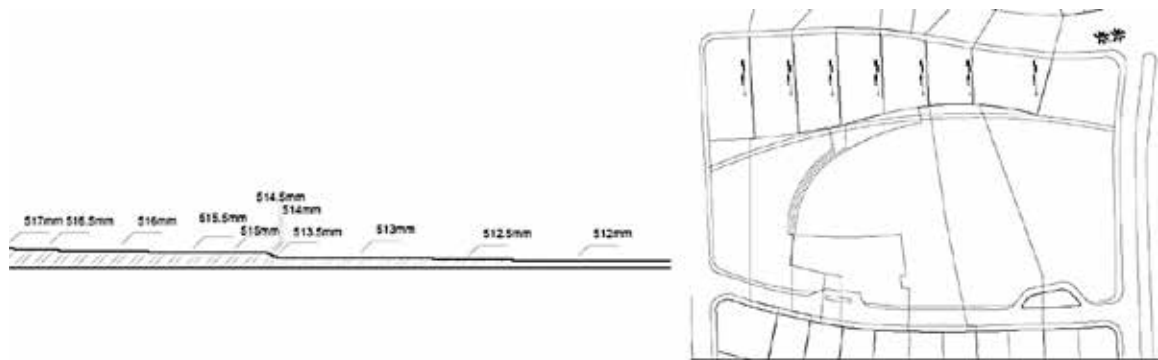


Figura 24. Plano y sección de topografía (2017).

Proyecto de Arquitectura.

El objetivo del edificio es netamente funcional y formal, pues se trata de involucrar de manera eficiente las funciones relacionadas al arte, la cultura, educación y recreación creando áreas formalmente agradables para su recorrido y estancia, incluyendo galerías de arte para la exhibición de obras traídas de otros lugares o realizadas en el centro, ya que también se cuenta con talleres para la capacitación y enseñanza de las artes visuales, a su vez, módulos de lectura para el entretenimiento del lector de diferentes edades, también una ludoteca para fomentar y enriquecer la inteligencia, estimulación y compartir de los niños y por último, un restaurante gastronómico para el disfrute de los visitantes.

Así mismo, la integración de los espacios de la edificación se realiza conjuntamente de manera horizontal y vertical, dividiendo cada área según su función, ya sean públicas o privadas, debidamente expuestas y orientadas para el correcto uso espacial. Además, de

conectar e integrarla con el entorno inmediato a través de la gran plaza receptora y la planta libre en el nivel superior que forma parte de la conexión con el paseo urbano creando accesos directos a la edificación.

Esquema de funcionamiento.

El proyecto está planteado en un solo edificio donde las áreas públicas y privadas están determinadas por claros accesos y conexiones entre ellas. En la figura 25 se visualiza un volumen limpio que se abre y relaciona con la plaza y el paseo Urbano San Antonio de Padua marcando los diferentes accesos públicos, la continuidad y fluidez del recorrido en general.



Figura 25. Plano de contexto urbano (2017).

El acceso privado se ubica en el ala oeste muy distante y en contraparte al acceso público. Se nota el tratamiento y reubicación del área verde y la quebrada “El Casupo”, la incorporación de espejos de agua, caminerias y explanas para la exposición de artes y actividades al aire libre. Por otra parte, internamente, el edificio se conecta horizontal y verticalmente, buscando una circulación clara y limpia para el usuario, además de separar lo espacios según su uso dentro de ella.

A continuación, se explica detalladamente de todo lo que abarca cada nivel de la edificación de manera ascendente:

Planta baja N +/-0.00m.

En este nivel se considera parte de la planta baja, pues, se accede a ella a la altura de la calle. El acceso público peatonal se denota por los linderos este y oeste por medio de una plaza receptora que inicia en el mismo nivel y donde se van creando recorridos con rampas que conllevan al gran espacio del hall de entrada que da acceso al vestíbulo en el N.+1.00. En este nivel específicamente se ubica el área gastronómica, es decir, el restaurante y una pequeña fuente de Soda. (Ver figura 26)



Figura 26. Planta baja (2017).

En el restaurante, la zona pública se denota por el área de comensales y un espacio dedicado a la venta de productos realizados en el mismo, no obstante, el servicio a la

misma, tales como sanitarios y caja. Así mismo, el área privada; la cocina se establece en el lindero sur, ya sea por su fácil acceso y distribución de suministros. Está conformada por dos pasillos longitudinales y uno transversal, en el cual se define la entrada y salida de alimentos, almacenamiento y preparación, contando con el área administrativa, el respectivo sanitario y cuarto de desperdicios comunes y refrigerados. En cuanto a la fuente se soda, se dispone un área de recepción, preparación rápida y ventas al público integrada directamente al área de estar de los comensales y se comunica directamente a través de un pasillo con el restaurante y los sanitarios propuestos en el mismo. (Ver figura 27)



Figura 27. Planta baja, nivel +/-0.00m. Área de restaurant (2017).

Nivel +0.50m

Este nivel forma parte de la planta baja, en él se proyecta una amplia galería de arte que cuenta con dos accesos, ya sea a través del paso cubierto en continuación al área del restaurante o también, mediante el vestíbulo ubicado en el nivel superior. Así mismo, se ubica los sanitarios respectivos, según la Gaceta oficial N° 4044-88 y un núcleo de circulación vertical que funciona tanto de servicio como de emergencia. (Ver figura 28)

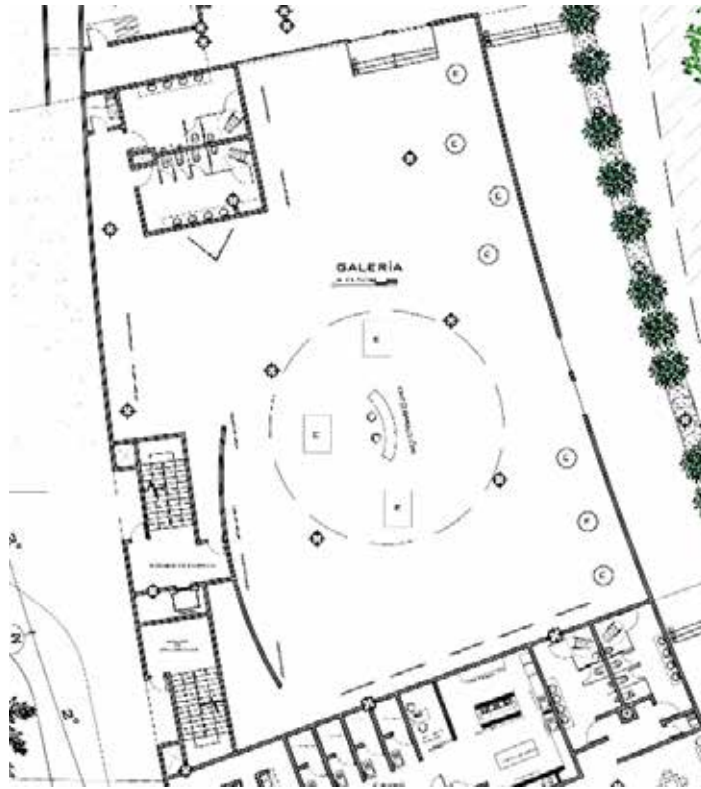


Figura 28. Planta baja, nivel +0.50m. Área de Galería (2017).

Nivel +1.00m

Igualmente, que los niveles anteriores, este nivel conforma la planta baja de la edificación, se considera como el nivel más importante, ya que es parte del acceso principal y se ubican los núcleos de circulación tanto la escalera como el ascensor que asciende al nivel +3.80m. Además, se plantean un extenso jardín interno acompañado con una pared vegetal, creando un ambiente espacialmente similar al exterior. No obstante, debajo del jardín se aprecia el módulo de servicio ubicado a -1.20m, ubicando el cuarto de mantenimiento de las plantas, cuarto de bombas de los espejos de agua y el cuarto de hidroneumático (Ver figura 29)

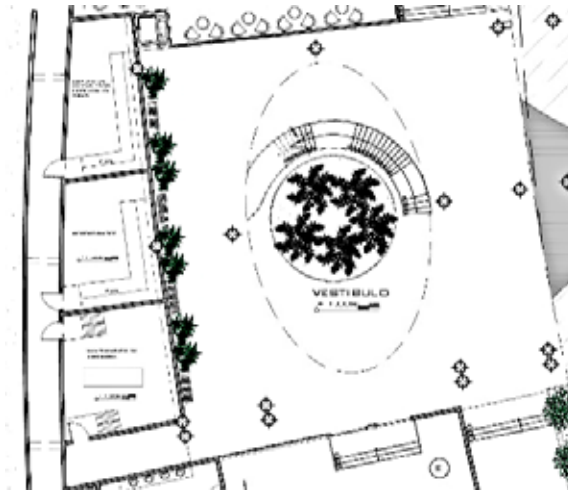


Figura 29 Planta baja, nivel +1.00m. Área de vestíbulo (2017).

Planta Baja Nivel +1.50m

Siendo este el último nivel que forma parte de la planta baja de la edificación, se ubican diversas funciones, tanto públicas como privadas, entre ellas: un módulo de lectura que se le accede por el recorrido cubierto ubicado hacia el norte, cuenta con una gran área pública donde se disponen libros, periódicos y revistas en general, para el disfrute de los lectores de todas las edades, espacios de estar, una recepción y venta de botanas. No obstante, en la zona privada, cuenta con un depósito de libros y un acceso/salida hacia el área de carga y descarga de la edificación. (Ver figura 30)



Figura 30. Planta baja, nivel +1.50m. Área de Modulo de lectura (2017).

Así mismo, como final del paso cubierto, se plantea el área administrativa donde se controla los ingresos, coordinación y sustentabilidad de la edificación, esta se plantea a través de un pasillo lineal que va dando lugar a las diferentes oficinas de apoyo al área en general.

De modo similar, el acceso al área de mantenimiento se proyecta hacia el lindero sur, donde se ubica diferentes espacios que rigen la coordinación, almacenamiento y limpieza. Se estructura en un pasillo lineal que va dando paso a los diferentes cubículos que representan unos espacios en específico, además de la respectiva circulación vertical definida por un montacargas y escalera. Cabe destacar que ambos espacios se interconectan mediante un pasillo longitudinal que da paso a las áreas comunes como sanitarios y kitchen. (Ver figura 31)

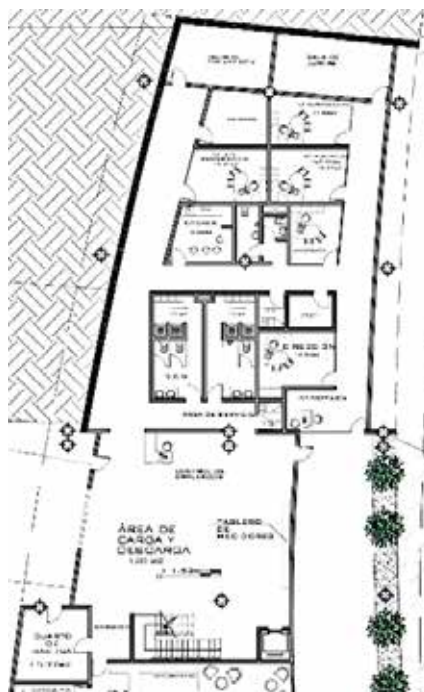


Figura 31. Planta baja, nivel +1. 50m. Área de Administración y servicio (2017).

Planta piso 1. Nivel +3.80m.

Este nivel comprende dos áreas que son: los talleres de capacitación en la enseñanza de escultura, pintura y orfebrería, siendo las actividades vinculadas con la escuela de arte Giovanni Scalabrini, destacando que se proyecta una circulación doble a través de dos pasillos perimetrales y uno longitudinal que permite la comunicación de ambos, además que cada área comprende Sanitarios públicos y servicio en general, específicamente dos módulos con escalera, ascensores y lavamopas. (Ver figura 32). No obstante, hacia el ala este, se ubican una sala de conferencia y salones de usos múltiples, conectados a través de un gran vestíbulo que se expone para el uso de exhibición de obras artísticas. (Ver figura 33)



Figura 33. Planta nivel +3.50m. Área de talleres. (2017).



Figura 33 . Planta nivel +3.80m. Área de Galería. (2017).

Planta piso 2. Nivel +8.00m

En el siguiente nivel se proyecta áreas tales como: una ludoteca ludoteca como zona de entretenimiento para niños en las edades comprendidas de 2-10 años, conformada por áreas de juegos didácticos y lectura., una sala de exposiciones y un extenso vestíbulo para la exhibición de obras artísticas, contando con una terraza al aire libre y su respectivo módulo de circulación de servicio y emergencia, así como también, el módulo principal de escaleras y ascensores (Ver figura 34)



Figura 34. Planta nivel +8.00m. Área de Sala de exposición y ludoteca. (2017).

Planta piso 3. Nivel +11.80m

Este nivel es considerado una terraza libre, la cual se comunica con el paseo urbano San Antonio a través del paso de una rampa, en ella se plantea un paseo acompañado de vegetación de arbusto bajos propias de la zona, mobiliario urbano para el recorrido y estancia del peatón y por último, la exhibición de obras artísticas que sean realizadas en el centro cultural o traídas de otros lugares. (Ver Figura 35)

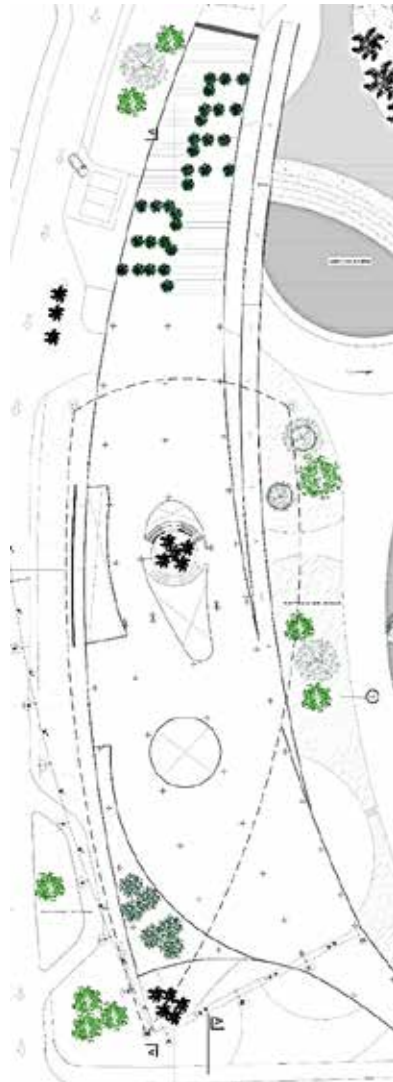


Figura 35. Planta nivel +11.80m. Terraza libre (2017).

Materiales y acabados.

Los materiales y acabados que se emplean en la edificación se escogieron según su vida útil y fácil mantenimiento sin causar daños funcionales, estéticos y económicos a futuro, cuidando también, la simpleza, sobriedad y la tipología que identifica el edificio sin romper con el contexto. Además, se plantea que sean materiales amigables con el medio ambiente, adaptados a las condiciones climáticas y ambientales del sitio sin causar impacto.

Revestimiento de Fachadas.

Las fachadas son el resultado del estudio de insolación y ventilación del edificio de acuerdo a la disposición interna de los espacios. El objetivo fundamental del revestimiento de las fachadas es proteger el edificio de los agentes externos y las condiciones ambientales del sitio y a su vez, proporcionarle carácter, belleza y estética ya que es lo primero que percibe el usuario y lo invita a conocer la edificación. A continuación, se realiza una pequeña explicación de cada fachada del centro cultural con los distintos materiales y acabados usados y haciéndolo un edificio de interés cultural.

Fachada norte: Corresponde a la fachada principal de la edificación, donde se encuentra el acceso principal denotado por la cubierta externa que abarca la última planta del proyecto, construida en perfiles de acero y elementos acristalados, ofreciendo transparencia, iluminación y a su vez, sombra. (Ver figura 36) En dicho frente se puede apreciar los diferentes niveles y la ubicación de espacios según ellos.

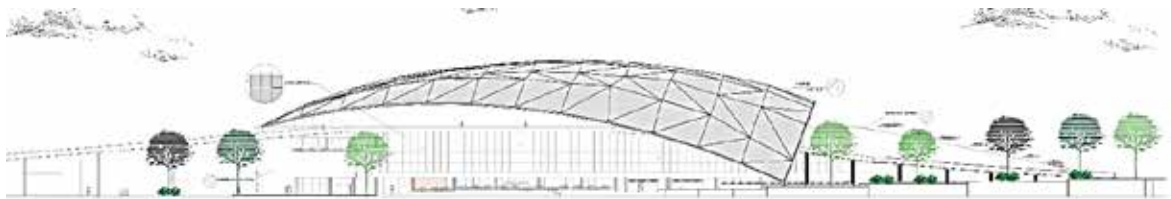


Figura 36. Fachada Norte (2017).

Se plantean el vidrio como cerramiento exterior, es decir, un muro cortina (Curtain Wall) permitiendo la transparencia y visualización. (Ver figura 37) No obstante, las paredes expuestas al exterior están revestidas en concreto blanco proporcionándole al volumen carácter, simpleza y frescura a nivel interno, además de ser de fácil mantenimiento. (Ver figura 38)



Figura 37 Curtain Wall. Fuente: <http://timesafetytemperedglass.com/curtain-wall.html> (2017).



Figura 38. Concreto Blanco Fuente: <http://www.arqhys.com/cemento-blanco.html> (2017).

Fachada oeste: Esta fachada es de gran importancia, ya que es la primera que se percibe desde la Av.110, desde el paseo urbano San Antonio y por supuesto, desde la Iglesia. Con respecto a los materiales y acabados, son el mismo implementado en la fachada norte. Se puede denotar como la plaza receptora se integra a la edificación, a través del paisajismo tratado y la reubicación de la vegetación. Al fondo se puede apreciar el anfiteatro que surge de la misma topografía y además, la descendencia de la rampa que le da continuidad al paseo. (Ver figura 39)

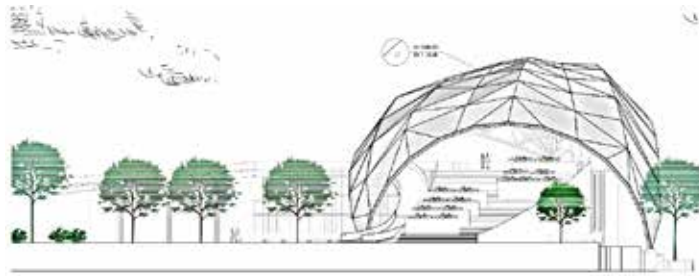


Figura 39. Fachada Oeste (2017).

Fachada Este: Corresponde a la fachada donde se tiene una perspectiva de toda la edificación, así como la integración con el contexto. Se percibe la fachada norte, los materiales propuestos en ella, así como también la finalización del paseo enmarcado por la gran cubierta metálica, la vegetación implantada en la terraza con el juego de obras artísticas exhibidas. (Ver figura 40)



Figura 40. Fachada Este (2017).

Fachada Sur: En esta fachada se proyecta la simpleza del volumen, pues, es una curva sutil revestida en concreto blanco con vitrales verticales que le proporcionan luz a los espacios internos, además por su diseño, protección solar a la edificación. En la sección que comprende el vestíbulo se aprecia unas aberturas que permiten la entrada de luz natural a la edificación, además del volumen de servicio que se enmarca por sobresalir. Resaltando que, en esta y como todas las fachadas se aprecia la cubierta de estructura de acero y elementos acristalados que le da protagonismo y carácter a la edificación (Ver figura 41)

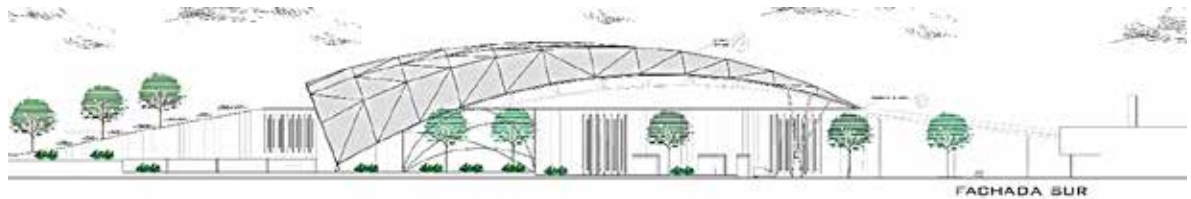


Figura 41. Fachada Sur (2017).

Acabado de paredes internas

El acabado de las paredes del área pública como lo son: Vestíbulo, Modulo de lectura, galerías, restaurante, áreas privadas como: oficinas de mantenimiento, se revestirán en concreto blanco. En cuanto a los talleres de capacitación de artes visuales se recubrirán con vidrio, mientras que las áreas de depósitos y almacenamiento de materiales también se revestirán en concreto blanco. Así mismo, el área administrativa, las salas de conferencias y salones de usos múltiples se plantea un revestimiento de paredes con Wovin Wall de Hunter Douglas que se trata de un panel decorativo tridimensional de fácil instalación y con propiedades acústicas y con facilidad de crear con múltiples diseños, materiales y colores (Ver figura 42).



Figura 42. Revestimiento **Wovin wall.** Fuente: <http://www.ghghghghchghgchglataformarquitectura.cl/cl/623532/materiales-revestimientos-translucidos/53b47ad3c07a80a343000001> (2017).

Para las áreas como tales como: Cuarto de basura. Hidroneumático, aire acondicionado, planta eléctrica, área de carga y descarga, las paredes serán revestidas con friso liso y pintura térmica que tiene características aislantes para prevenir la humedad. Con respecto a los sanitarios, dichas paredes serán revestidas de cerámicas con formato

cuadrado de 60x30cm en tonalidades de beige, gris y blanco que brindan un ambiente agradable. (Ver Figura 43)

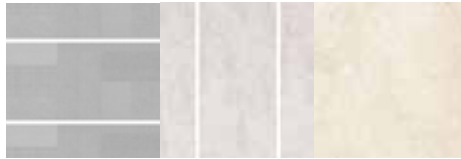


Figura 43. Revestimiento de baños. Fuente: <http://www.corona.co/producto/pared-amadeo/577322031> (2017).

Acabados de Pisos

Internamente, se planea el uso de concreto pulido y abrillantado gris claro para todos espacios públicos como privados, ya sea por su excelente calidad y apariencia estética, larga duración, mantenimiento y amigable con el medio ambiente, gracias a su alta reflectividad reduce los costos de iluminación y cumple con las normas ambientales que le otorga certificación LEED. (Ver figura 44)



Figura 44. Cemento pulido como pavimento de interior. Fuente: <http://www.concretodecorado.com/> (2017).

Externamente, para los pisos de las plazas y caminerías, se plantea el uso de adoquines ecológicos, ya que permite reducir la escorrentía de las aguas pluviales, por lo que es un pavimento catalogado dentro de los llamados permeables con una textura rústica instalado formalmente con un juego geométrico a lo largo de la plaza y el paseo urbano, con distintas variaciones de grises que le dan carácter y movimiento ante la percepción del

peatón. Cabe resaltar que es un material sustentable ya que proviene de fuentes reciclables (Ver figura 4)



Figura 45. Adoquines reciclables. Fuente: <http://blog.is-arquitectura.es/2011/12/22/vast-adoquines-con-95-por-ciento-de-material-reciclado/> (2017).

Acabados de techos

Techo interno: cielo raso

Se plantea la colocación de cielo Raso metálico de la marca Hunter Douglas, modelo “450C” en os espacios internos de la edificación, específicamente, galerías, talleres de exposiciones, restaurant, salas de exposiciones, módulo de lectura y área administrativa siendo este un producto caracterizado por su fácil instalación, peso y diseño de revestimiento interior. Se presenta en láminas de 300-450mm (Ver figura 46)



Figura 46. Cielo raso. Fuente: <https://www.hunterdouglas.com.co/ap/linea/productos-interiores/cielo-raso-metalico> (2017).

Debido a que la losa techo de la edificación es visitable por los peatones, estarán revestidos respectivamente con manto asfáltico, colocación de adoquines para continuar con el mismo lenguaje de las caminerías de la plaza y el paseo urbano, así mismo se propone la instalación de un sistema de cubiertas vegetales que ofrece la Marca ZinCo en algunas zona de la terraza, ya que se caracteriza por poseer una vegetación tapizante de plantas resistentes, regenerables y capaces de soportar épocas de sequías, además que necesitan un mantenimiento muy reducido, contando con múltiples beneficios tales como: ayuda a reducir la temperatura interna del edificio, por otro lado las cubiertas poseen un sistema de recolección de aguas pluviales para su aprovechamiento en riegos y otros usos.

A su vez, los acabados propuestos para la cubierta que enmarca el edificio son: estructura de acero tubular, laminas acristaladas en forma triangular y aluminio (Ver figura 47)

Designación		Espesor e	Peso teórico P
Diámetro exterior D			
Pulgadas	mm	mm	kgf/m
5"	127	4	12,1
5"	127	5	15

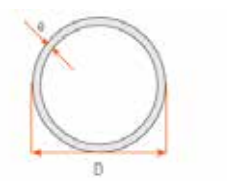


Figura 47. Descripción perfil tubular. Fuente: Catalogo general CINTAC.(2017).

Detalles de paisajismo

Espejos de agua

Con respecto a estos, Se implantan dos cuerpos de agua junto a la fachada norte, permitiendo el reflejo del edificio en el mismo, además, de crear espacios con diferentes texturas, sensaciones y ambientes frescos dentro de la plaza receptora de la edificación, ya que ayuda a disminuir las variaciones de temperatura, así mismo, se plantea la integración de la vegetación con los espejos de agua, ubicándolos dentro de él, manteniendo el mismo lenguaje natural dentro de la plaza. (Ver figura 48).



Figura 48. Ejemplo de espejo de agua e integración con la vegetación Fuente: <http://www.arqhys.com/wp-content/fotos/2013/09/Vivienda-del-%C3%81rbol-Centenario-jardin.jpg> (2017).

Jardín vertical interno.

En este caso se plantea un jardín hidropónico vertical en el área de vestíbulo, ya que las plantas adaptadas a este sistema pueden crecer bajo luz artificial y no necesitan del sustrato vegetal para poder crecer y mantenerse, sino que los nutrientes pueden estar fácilmente disueltos en el agua, lo cual lo hace ideal para la ubicación y el uso estético del edificio. El tipo de plantas que se dispondrán será: Helechos, bromelias, crasulas, echeverias, etc. Siendo estas de bajo mantenimiento (Ver figura 49)



Figura 49. Ejemplo de jardín vertical hidropónico Fuente: <http://www.gehl-led.com/wp-content/uploads/2015/07/Indoor-Vertical-Vegetable-Garden.jpg> (2017).

Detalles de puertas y ventanas

Cabe destacar que se plantea la colocación de puertas correderas de dos (2) en vidrio templado de la marca DORMA, modelo ST Flex Green con sistema automático de apertura y cierre, además, va de la mano con sostenibilidad de los edificios y funciona como excelente aislante térmico ideal para espacios públicos y de gran flujo de personas, tales como: Galerías, restaurante y módulo de lectura. (Ver figura 50)



Figura 50. Puerta corredera con sistema automático.

Fuente:http://www.dorma.com/es/es/es/es/productos/apertura_cierre/puertas_automaticas_correderas_11_especiales/st_flex_green_en/index-38806-48152-48253.html.(2017).

Por otra parte, plantea el uso de puertas batientes de vidrio templado de sistema DORMA de una sola hoja de un espesor de 10 a 12mm y un ancho de 90cm, con herrajes superiores e inferiores y jaladera de acero inoxidable para fácil apertura en el área de oficinas de administración y mantenimiento, creando un ambiente de trabajo agradable (Ver figura 51).



Figura 51. Puerta abatible de vidrio templado de una hoja. *Fuente:* <http://www.tecniedificacion.com.mx/puertas-de-cristal-templado.html> (2017).

Estructura

Para el diseño estructural de la edificación se tomó en cuenta las medidas necesarias para proporcionar la correcta distribución de cargas internas y externas que afectan el edificio, la cual se reparten a través de los diferentes elementos utilizados, ya sea verticales como horizontales (vigas y columnas) y que resultan sometidos a los diferentes esfuerzos, teniendo como resultado un diseño adecuado y que perdura en el tiempo

Tipo de Estructura

A continuación, se explica brevemente los tipos y materiales utilizados para cada elemento estructural de la propuesta arquitectónica:

Fundaciones

Se concibe como elemento fundamental en la estructura de la edificación ya que su funcional principal es transmitir de manera adecuada las cargas que recibe el edificio hacia el suelo, el cual es el único apoyo estable del mismo. Para realizar el cálculo de las fundaciones primero se debe hacer un estudio exhaustivo del tipo de suelo donde se plantea el edificio para determinar el tipo de sistema de fundación que se necesita emplear y cuáles serían sus dimensiones.

Losa de Piso

El edificio se alza sobre una losa maciza de concreto vaciado en el sitio, con un espesor, de 30cm, garantizando la estabilidad y seguridad de este. Para su instalación se atraviesa por una serie de proceso llevados a cabo en el momento y por un personal calificado y maquinarias especializadas, primeramente, luego de ubicar las tuberías de instalaciones sanitarias se inicia el proceso de vaciado, luego el mismo es extendido

uniformemente a lo largo de la planta y pasa por el proceso de compactación a través de la vibración para remover el aire de la mezcla, posteriormente el proceso de enrasado y aplanando para nivelar la superficie y por último, pulirlo para darle un acabado liso y pueda ser revestido por los materiales propuestos anteriormente.

Columnas

Se plantean columnas circulares de concreto vaciadas en el sitio y reforzadas con cabillas de acero para mayor soporte de los esfuerzos, están ordenadas en una retícula con separación que varían tanto a lo largo como ancho entre 8 a 10 metros y las dimensiones que se encuentran este, es de un diámetro de 60 cm. Cabe resaltar que, las columnas son primordiales en la edificación ya que su función principal es transmitir verticalmente las cargas horizontales hacia la cimentación (Ver figura 52)



Figura 52. Columna de concreto. Fuente: <http://homefirst.co/columna-hormigon.html> (2017).

Vigas

Se plantea la utilización de cerchas metálicas tipo PRATT con perfiles IPN, que cuentan con dimensiones que varían entre 50x80cm a 80x120cm. Donde las diagonales trabajan a tracción y los montantes a compresión. Estas son aprovechadas para la distribución de las instalaciones sanitarias, eléctricas, contra incendios y de riego, ya sea por su espacialidad, permite aprovechar los espacios para pasar tuberías y así queda más área

libre en los entre piso. Cabe destacar que las cerchas soportan las cargas que actúan sobre ellas y donde éstas se aplican en los nodos que posee. (Ver figura 53)

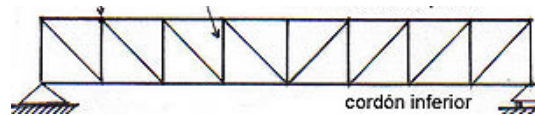


Figura 53. **Cercha PRATT.** Fuente: http://www.construmatica.com/construpedia/Viga_Pratt (2017).

Losas de Entrepiso

Para las losas de entrepiso se plantea la utilización de losacero dado que es la más apta para la tipología de la edificación, ésta se trata de un sistema metálico que brinda máxima solidez al edificio y cuenta con diferentes beneficios donde entre ellos están ser relativamente más liviana que otros tipos disminuyendo el peso de la estructura, reduce los tiempos de construcción y ofrece seguridad contra efectos sísmicos. Está armada en una sola dirección y con un espesor de 30cms. (Ver figura 54)

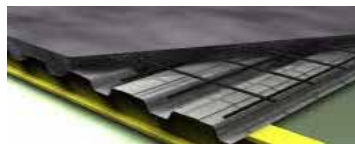


Figura 54. **Losacero.** Fuente: http://ensenada.locanto.com.mx/ID_482750901/lamina-acanalada-steel-deck-losacero-de-acero-ensenada.html/ (2017).

Instalaciones sanitarias

La distribución y cálculos de las instalaciones sanitarias se elaborarán tomando en cuenta lo establecido en la Gaceta Oficial de Normas Sanitarias N°4044-88. Empleando los elementos necesarios para abastecer y suministrar la edificación adecuadamente y de la mano de todos los requisitos que se establecen en la misma.

Aguas Blancas.

El sistema de agua potable de la edificación se alimenta de la red de acueductos planteados en la zonificación actual que posee la Parroquia San José, el cual suministrara el tanque subterráneo de almacenamiento de agua. La distribución se realizará a través de la instalación de un sistema de hidroneumático adaptado a las necesidades de almacenamiento del establecimiento. El agua fría será distribuida a partir de la tubería principal del tanque y las unidades que requieran de agua caliente serán dotadas de un calentador que se instalara según las especificaciones requeridas de acuerdo a las normas de la Gaceta Oficial N°4044-88.

Aguas Servidas.

Con respecto a la recolección y evacuación de las aguas servidas se utilizarán tuberías de PVC en dimensiones varias conectadas a 45° (grados) con una pendiente de 1% las cuales será dirigidas hacia el cachimbo ubicado en el lindero norte de la parcela donde se conecta a la red de aguas servidas del sector. Destacando que casa pieza sanitaria posee un sistema de ramales de desagüe distribuidos de manera que las aguas servidas se dirijan en una sola dirección hacia el bajante ubicado en los ductos distribuidos a lo largo el edificio.

Así mismo, la descarga de dichas aguas será realizada por medio de la gravedad. No obstante, todos los ramales de desagüe y al pie de los bajante poseen un tapón de registro que permiten la limpieza de las tuberías en caso de obstrucción , según lo dictan los artículos del capítulo XXVII de la gaceta oficial N°4044-88.Las tuberías de desagüe a su vez necesitan ser ventiladas mediante un sistema de ventilación húmeda, dictado por la norma primeramente para mantener la presión interna de éstas y segundo para evitar la fuga de olores desagradables, aunque esto es controlado con sellos de agua.

Aguas pluviales.

Para la recolección de las aguas pluviales, los techos disponen de pendientes mínimas de 2% y drenajes de piso de tipo esfera, las cuales concentrarán las aguas de lluvia hacia los colectores pluviales y serán dirigidas por medio de los bajantes ubicados en los ductos distribuidos a lo largo del edificio y que se incorporan a los drenajes.

Instalaciones Eléctricas

La electricidad de la edificación estará suministrada por el servicio público eléctrico y será distribuida a través de la acometida principal. El cuarto de tableros generales y medidores se encuentran ubicados en el área de servicio y mantenimiento general en planta baja.

Sistema Contra Incendios

Se plantea el uso de un sistema de detección y alarma basada en la instalación de detectores de humo, difusores de sonido y estaciones manuales, para proveer de protección al personal. El sistema responde a la activación de los dispositivos o estaciones manuales de alarma, que enviarán una señal al tablero, el cual identificará la zona activada para así recurrir a la emergencia. El edificio estará dotado de extintores portátiles e iluminación de emergencia a cierta distancia. Cabe destacar que el diseño del sistema está basado en las especificaciones de los equipos seleccionados y lo establecido en las normas aplicables.

Instalaciones Mecánicas

Para la circulación vertical se presta el servicio de los ascensores marca ENOR con tecnología gearless que no necesitan de un cuarto de máquinas y a su vez son ahorradores de energía, con capacidad de 8 personas, el cual se ubica en el vestíbulo de la edificación.

No obstante, dos (2) ascensores más se ubican en los núcleos de servicio, siendo estos de capacidad para 4 personas.

CAPÍTULO V

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

5.1. Listado de Planos

Centro cultural:

- A-1 Planta baja y Planta piso 1 N.+3.80m
- A-2. Planta piso 2: Nivel +7.80m y 11.80m
- A-3. "Planta techo
- A-4. Cortes: A-A y detalles
- A-5. Corte B-B y C-C y detalles
- A-6 Fachadas: Norte, Este, Oeste y Sur

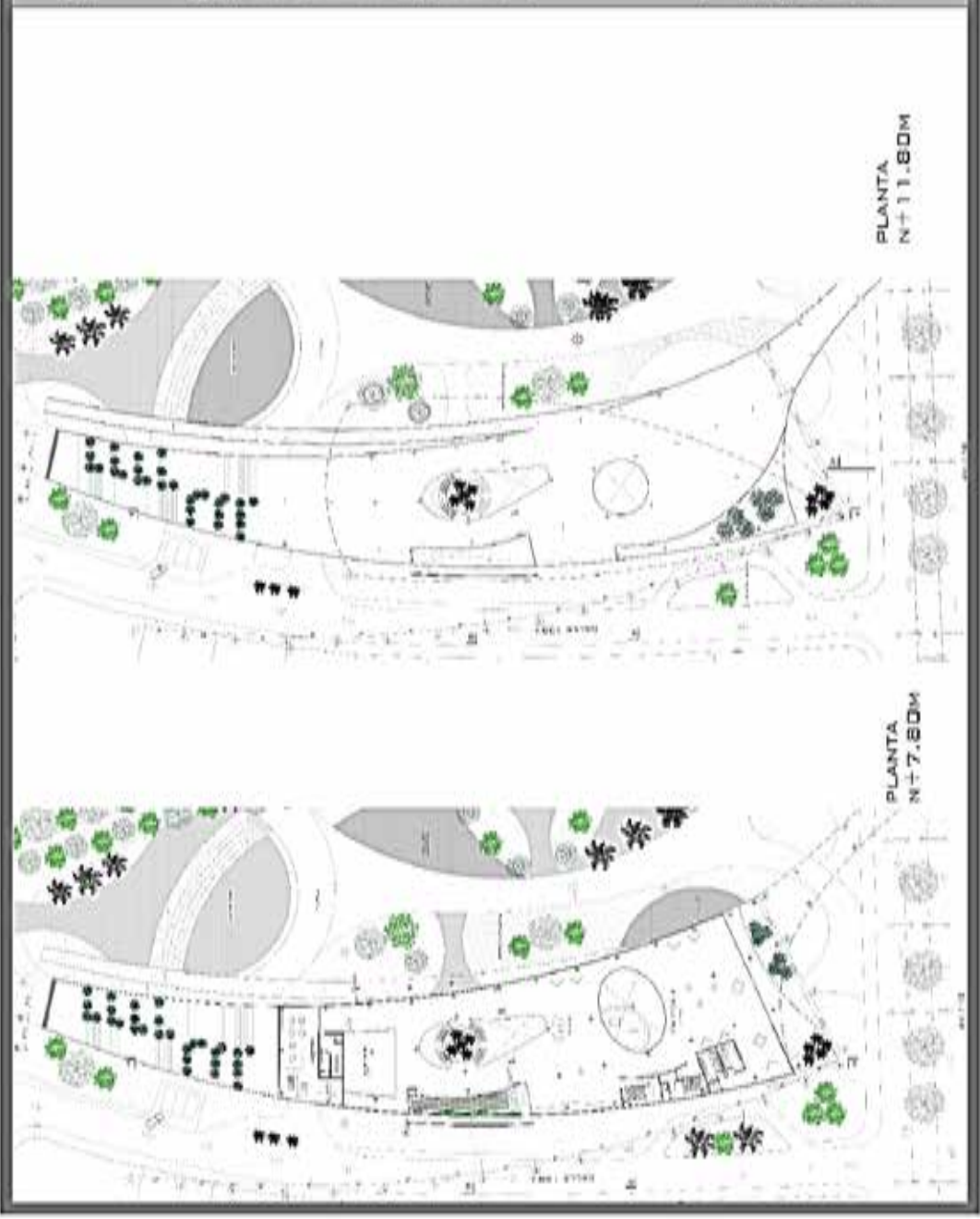


DISEÑO
X



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE INGENIERÍA
CARRERA DE INGENIERÍA EN ARQUITECTURA
PROYECTO DE GRADUACIÓN

Alumno: Dorian M.
Bautista M.
Tutor: Alejandro J. Jasso
Cuenca, Ecuador
PLANO PLANTA N+7.80M
Nº 11.802
FECHA: 1-08-2021



PLANTA
N+11.80M

PLANTA
N+7.80M

DISEÑO

X

SENTRIO CULTURAL Y DE ARTES



Ubicación: URB. PRINCIPAL
ENTRE AV. 170 Y 172.
PARROQUIA SAN JORGE.
MUNICIPIO SAN JORGE.
GUAYAMA, P.R.



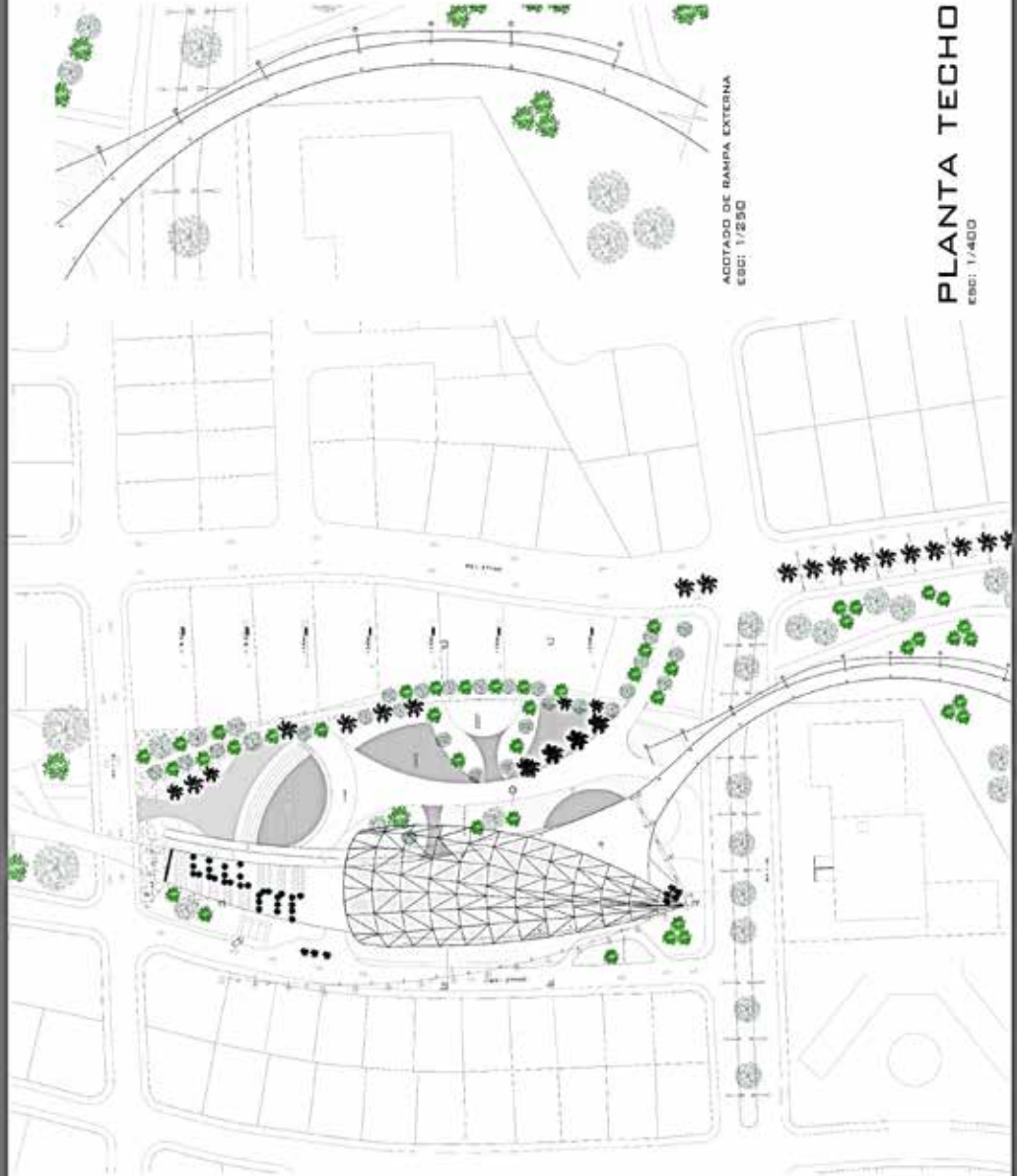
UNIVERSIDAD JOSÉ
ANTONIO AGUIAR
FACULTAD DE INGENIERÍA
RESULTA DE
ARQUITECTURA

AUTORE: DIVINA M.A.
INSTRUMENTADO:
C.I.: SA. 893.002
TUTOR ACADEMICO: ARG.
JOSÉ MENDOZA

PROYECTO: SENTRIO CULTURAL Y DE ARTES
ACTUACIÓN DE TERRENO
Escala: 1:400



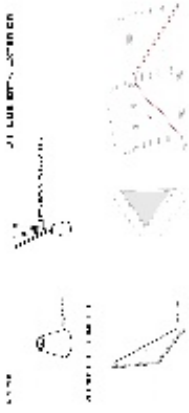
A-3



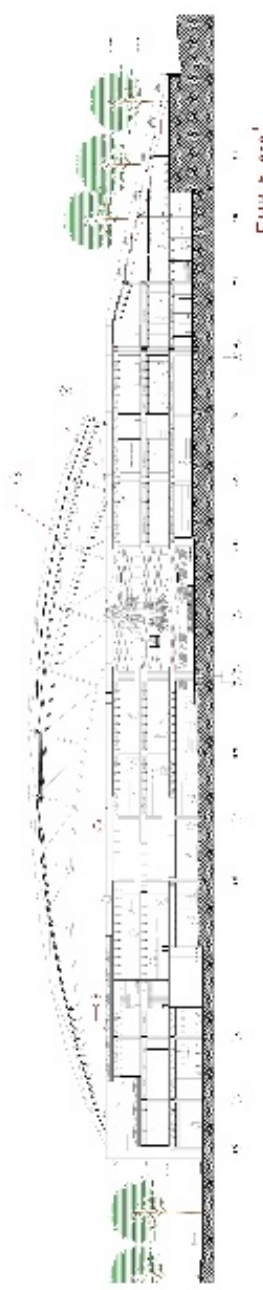
CENTRO CULTURAL Y DE ARTES

CORTES

SECCION A-A



SECCION B-B



SECCION D-D



SECCION E-E



SECCION F-F



DISEÑO

X

SERRES CULTURAL



PROYECTO DE ARQUITECTURA
SERRES CULTURAL



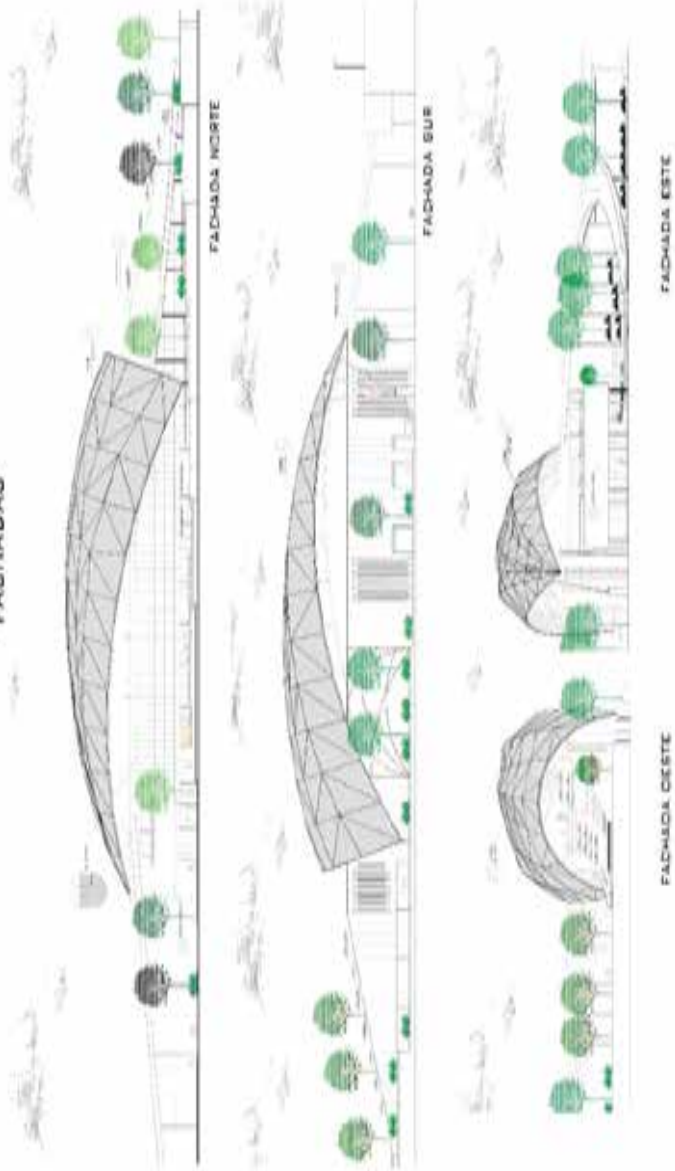
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE ARQUITECTURA
SERRES CULTURAL

A-4

CENTRO CULTURAL Y DE ARTES

FACHADAS



DISEÑO

X



AutoCAD 2010
Architectural
Drawing
Scale: 1:100
Date: 10/10/10

A-6

REFERENCIAS

Impresas

- Arias, F. (2005). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología científica*. 6ta Edición. Editorial Episteme. Caracas.
- Arias, F (1999). *El proyecto de investigación, Guía para su elaboración*. 3ra Edición. Editorial Episteme. Caracas.
- Balestrini, M (2006). *Como se elabora el proyecto de investigación*. Venezuela: BL Consultores Asociados
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). Gaceta Oficial N°5453. Caracas.
- Jiménez, J. (2014). Centro cultural de arte urbano. Servicios Culturales para la difusión de la labor artística y espacio público para arte urbano y actividades al aire libre. Tesis para optar por el título de Arquitecto Universidad Peruana de ciencias aplicadas.
- Hurtado, J. (2000). *Metodología de la investigación holística*. IUTP. 3ra Edición. Editorial Fundación Sypal. Caracas
- Ley Orgánica del Ambiente de la República Bolivariana de Venezuela (2006). Gaceta Oficial, No. 5833. Caracas.
- Ley Orgánica de Educación de la República Bolivariana de Venezuela (2009). Gaceta Oficial, No. 5929. Caracas.
- Ley Orgánica de Cultura de la República Bolivariana de Venezuela (2014). Gaceta oficial, No, 6.154. Caracas.
- Ley del Instituto Nacional de Parques de Venezuela (1978) Gaceta Oficial No. 2.290. Caracas.
- Norma Sanitaria de la República Bolivariana de Venezuela (1988). Gaceta Oficial No. 4.044. Caracas
- Reforma de la ordenanza del plan de desarrollo urbano local de la parroquia San José. (2013). Gaceta Municipal de valencia N° 13/3162 Extraordinario (2013). Edo. Carabobo

Sabino C (1992). *El proceso de investigación*. Editorial Panapo. Caracas.

Sampiere, R. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ta Edición. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A de C.V.

Tamayo y Tamayo, Mario,(2009) *El proceso de la investigación científica*, Editorial Limusa, México

Electrónicas

Aldanodo,P (2003) Guía de estándares de los equipamientos culturales en España Federación española de municipios y provincias. Pamplona, España [Documento en línea] Disponible en la página: <http://femp.//femp.es//cfgghhndds5522ghhh265-/fi/les/56///d//e%20eshgghhbnbbbhghgh hht% C3% A1ndares%20/de%20los//%20e quipamie/nt //os%20cultu/// rales.pdf // n>

Aira, L (s/f). Metodología de Análisis F.O.D.A. [Documento en línea] Disponible en la página:<http://www.jvazquezyasociados.com.ar/files/MatricesFODAyRelevamientode Datos.pdf>

Bencomo, C. (2011). Las Teorías del Diseño Urbano en la conceptualización del espacio urbano y sus dos categorías: Espacio público y espacio privado. Universidad Central de Venezuela. Caracas. [Documento en línea] Disponible en la página: <https://www.fau.ucv.ve/trienal2011/cd/documentos/cs/CS-5.pdf>

Duque, K (2012). Centro Cultural Plassen / 3XN Architects. [Documento en línea] Disponible en la página: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-198295/centro-cultural-plassen-3xn-architects>

Fernández, L (2010). Diseño de exposiciones: Concepto, instalación y montaje. . [Documento en línea] Disponible en la página: http://fid.o.palermo.edu/servicios_dyc/blog/docente858568s/trabajos/14058_47095.pdf

Egaña, Gumucio (2011). Guía para la gestión de proyectos Consejo nacional de la cultura y las artes. Valparaíso, Chile. [Documento en línea] Disponible en la página: <http://www.bcu.gub.uy/AcercadeBCU/Concursos%20Externos/Guia%20Introduccion%20a%20la%20Gestion%20e%20Infr.%20de%20un%20Centro%20Cultural%20Comunal.pdf>

- García, G (2008) Oslo Opera House Snohetta. [Documento en línea] Disponible en la página: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-154384/plataforma-en-viaje-oslo-opera-house-snohetta>
- Glosario de artes visuales y nuevos medios (2012). Consejo nacional de la cultura y las artes. Valparaíso, Chile. [Documento en línea] Disponible en la página: <http://www.estaciondelasartes.com/wp-content/uploads/2014/04/Glosario-Artes-Visuales-y-Nuevos-Medios.pdf>
- Infante A y Pimteins K (2012). Glosario de artes visuales y nuevos medios. [Documento en línea] Disponible en la página: <http://www.estaciondelasartes.com/wp-content/uploads/2014/04/Glosario-Artes-Visuales-y-Nuevos-Medios.pdf>
- Mora, N (2013). . Experiencias de parques lineales en Brasil: espacios multifuncionales con potencial para brindar alternativas a problemas de drenaje y aguas urbanas. [Documento en línea] Disponible en la página: https://publications.iaa.org/bitstream/handle/11319/6010/Experiencias_de_parques_lineales_en_Brasil_Espacios_multifuncionales_con_potencial_ggffgffpara_brindar.pdf?sequence=4151f5gfdssdd
- Restrepo, P y Carrizosa, A. (s/f). Manual básico de montaje museográfico. División de museografía Museo Nacional de Colombia. . [Documento en línea] Disponible en la página:http://www.museoscolombianos.gov.co/fortale/cim/i/ento/comunicaciones/publicaciones/Documents/manual/_/museografia.pdf
- Sanfelie, C (s/f) Reflexiones sobre el espacio público. El caso de las ciudades intermedias. Mérida [Documento en línea] Disponible en la página: <http://www.saber.ula.ve/ventos/espaciospublicos2009/cbellet.pdf>
- Pastorelli, G (2009) New York High Line abre al público. [Documento en línea] Disponible en la página: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-20735/new-york-city-high-line-abre-al-publico>
- Yavar J (2014). Remodelación del paseo de St Joan. [Documento en línea] Disponible en la página:<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/625586/pai/saYHBGHNje-y-arquitectura-remodelacion-del-paseo-de-st-joan-un-nuevo-corredor-verde-urbano-por-lola-domenech>

